CONDENAN A MUERTE POR "ESPIONAJE"

BELGRADO, 27 (United). — Cuarenta y tres personas acusadas de espionaje fueron hoy condenadas a muerte por el Tribunal de Zagreb. De éstos 43 condenados, 18 acusados de actividades de espionaje y terrorismo, morirán en la horca y los 25 restantes morirán ante el pelotón de fusilamiento.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO. — Semi-nublado y despejado.
VIENTOS. — Del S. O., al S. E., suaves y moderados.
TEMPERATURA. — En descenso.
ESTADO GENERAL. — Bueno y frío. - Para mañana: Bueno.

Año LXX — Montevideo, sábado 28 de agosto de 1948 — N.º 21.673

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2519
Administrador: Sr. Raúl Gallana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay. - Teléfs.: 80906 y 8699

Edición de OCHO Páginas

El gabinete francés encabezado por André Marie presentó su renuncia

DISCUTIAN LA APROBACION DEL PLAN REYNAUD

PARIS, 28. (United). — El gabinete francés, presidido por André Marie presentó esta noche sorpresivamente su renuncia colectiva después de una sesión de 2 horas, en la cual se discutieron las extraordinarias reformas financieras abogadas por el Ministro de Hacienda, Paul Reynaud. El gobierno de Marie había sido constituído hace solo un mes. El premier renunciante dijo a la prensa que había presentado su dimisión y la de su gabinete al presidente Vincent Auriol debido a que "ciertas diferencias" relacionadas con el programa de Reynaud no habían podido ser allanadas dentro del gabinete. El gabinete se encontraba en sesión casi continua desde el jueves, discutiedo las reformas monetarias patrocinadas por Reynaud. El jueves, el gabinete sesionó durante 6 horas en el curso de la noche. Durante el día viernes, la sesión se prolongó 9 horas, incluyendo las 2 horas de la reunión final.

André Marie y su gabinete de coalición comenzaron a gobernar el 27 de julio, en substitución del gabinete de Maurice Schuman quien cayó debido a la oposición de la Asamblea Nacional al presupuesto militar presentado por el entonces Primer Ministro.

El texto del comunicado expedido esta madrugada por Marie dice: "El gobierno, habiendo determinado que, a pesar de haberse llegado a un acuerdo sobre los diferentes planes de programa económico y financiero que ha estado bajo su consideración, no ha podido allanar ciertas discrepancias, el presidente del Consejo ha puesto su renuncia en manos del presidente de la República".

PARIS, 27. (United). — El Ministro de Hacienda señor Paul Reynaud luchaba tenazmente esta noche para obtener del Gabinete de Coalición, que se mostraba vacilante y dividido, la aprobación del vasto plan económico que ha preparado para el resurgimiento nacional de Francia. El programa elaborado por el conocido perito financiero afectaría el presupuesto familiar de todos los franceses y dejaría sin empleo a muchos de ellos.

Reynaud proyecta aumentar el precio de los víveres básicos, del tabaco, la gasolina y los viajes por ferrocarril; dejar cesantes a decenas de miles de empleados públicos y trabajadores de las industrias nacionalizadas, y reducir las débiles Fuerzas Armadas de Francia al nivel de la de una potencia de cuarta categoría. A cambio de ésto promete la perspectiva de salarios más altos y de subsidios para los obreros franceses, así como mayores facilidades para la obtención de fondos del alto comercio de la nación. Pero la severidad de algunas de las medidas que propone Reynaud ha atemorizado a los dirigentes políticos que forman parte del Gobierno de coalición centrista formado hace un mes por el señor André Marie.

Los precios de los víveres han aumentado considerablemente durante los últimos treinta días; en tanto que los sindicatos obreros se hallan agitados y claman por aumentos generales de salarios. Ayer mismo, la Asamblea Nacional ha aprobado un proyecto de ley presentado por el gobierno en virtud del cual se autoriza un aumento de 400% en los alquileres durante los próximos seis años.

NO COMPARTEN

Los dirigentes políticos se han mostrado muy poco dispuestos a compartir la responsabilidad por el plan de Reynaud, y en particular los socialistas, que obtienen la mayor parte de los votos de los empleados públicos se sienten hondamente alarmados ante el proyecto de dejar cesantes a decenas de miles de empleados del gobierno como medida económica de emergencia.

SE ACENTUA EL INTERES DE SOLUCIONAR LA CRISIS DE BERLIN EN LAS ACTUALES CONFERENCIAS

MOSCU, 27. (United) — Representantes diplomáticos de las potencias occidentales, celebraron, desde las 17 hasta las 19.55, otra serie de conferencias con las autoridades soviéticas en el Kremlin, sobre la crisis de Berlín y el futuro de Alemania.

El embajador norteamericano Walter Bedell Smith se negó a hacer declaraciones al ser interrogado por los periodistas y el representante británico Frank Roberts, dijo que no se daría esta noche comunicado sobre la Conferencia. Smith agregó que Molotov y Vishinsky habían asistido a las deliberaciones.

Ambos diplomáticos, en compañía del representante francés, Embajador Ives Chataigneau, se alejaron de los periodistas y se dirigieron a la Embajada Británica, en donde comenzaron a trabajar, sin duda, en los informes para sus respectivos gobiernos, acerca de la conferencia de esta tarde.

Esta conferencia ha sido la séptima que han tenido los diplomáticos occidentales con las más altas autoridades rusas desde fines del mes pasado. Con anterioridad, se habían entrevistado con funcionarios de menor jerarquía para convenir esa serie de conferencias.

Stalin ha asistido a dos de ellas: la primera fué el 2 de agosto, cuando los negociadores entraron de lleno en su labor, y la segunda, el lunes pasado, cuando, en el curso de cinco horas de deliberaciones se allanó, al parecer, el camino para que continuaran las operaciones que casi habían llegado a un punto muerto.

Las potencias occidentales han tratado desde el principio, de lograr que fuese levantado el bloqueo soviético de los medios terrestres que dan vida a Berlín y que las cuatro potencias celebren una conferencia sobre el futuro de Alemania. Al parecer, Rusia ha formulado una contrademanda.

Esta semana circularon, con insistencia, rumores de que las cuatro potencias están próximas a un acuerdo para traspasar a los comandantes aliados en Alemania, el problema de una sola moneda para Berlín. También ha habido indicios de que quizá esté próximo algún acuerdo que conduzca a una amplia conferencia de las cuatro potencias sobre el futuro de Alemania.

Antes de concurrir al Kremlin esta tarde, Smith, Roberts y Chataigneau, conferenciaron brevemente. Durante varias entrevistas esta semana, dichos representantes coordinaron las últimas instrucciones de sus gobiernos, y al parecer, prepararon un nuevo memorandum para Molotov. No existe la menor duda de que las tres potencias occidentales están de completo acuerdo en cuanto a su actitud.

Cuando comenzó la conferencia esta tarde, los observadores británicos y norteamericanos, habitualmente dignos de fe, pusieron en guardia contra el excesivo optimismo que se ha manifestado en algunas esferas del mundo occidental.

Dichos observadores subrayaron el carácter preliminar de las conferencias de Moscú y sus reducidos términos de referencias. Dijeron que sólo están destinadas a llegar a algún acuerdo sobre la situación urgente de Berlín y cerciorarse de si existen bases para posteriores negociaciones en mayor escala, que puedan conducir, eventualmente, a la solución del problema alemán. Otros observadores avezados dijeron creer que "siguen existiendo perspectivas de éxito y fracaso, pero con una leve inclinación hacia el lado optimista". También se hizo notar que hoy fué la primera vez que Vishinsky asistió a esas conferencias, a su regreso de Belgrado, donde concurrió a la Conferencia del Danubio.

APLAZARON LAS ELECCIONES EN FRANCIA

PARIS, 27 (United). — Las esperanzas del General Charles De Gaulle de volver pronto al país, parecían hoy frustradas por tiempo indefinido como consecuencia de la votación del miércoles por la noche habida en la Asamblea Nacional Francesa en que, por 245 votos contra 193 se resolvió aplazar sin fijarles fecha, las elecciones de miembros de los Concejos Departamentales, originariamente fijadas para el próximo mes de octubre, y en las que el General confiaba repetir la arrolladora victoria, alcanzada hace un año en las elecciones municipales.

Como quiera que la votación de la Asamblea fué el resultado de una componenda de los partidos del centro, con el tácito apoyo de los comunistas, las elecciones postergadas no se verificarán hasta que se hayan introducido introducido extensos cambios en el mecanismo electoral.

La votación significa en realidad, que las elecciones departamentales podrán ser demoradas todo el tiempo que los partidos opositores a De Gaulle lo consideren convenientes.

En vista de que hasta el año 1952 no habrá, normalmente, elecciones generales parlamentarias, los degaullistas esperaban obtener otro 41 por ciento de los votos de la nación y ganar con ello tal prestigio moral, que el actual gabinete o cualquiera otro perdería su autoridad al extremo de que les permitiría presionar a la Asamblea para que se disolviera por sí misma y convocar a elecciones generales de miembros del Parlamento antes de aquella fecha.

Los principales opositores a los planes del General fueron los socialistas y los republicanos populares.

Durante el régimen de esa tercera fuerza en los dos últimos años, esos dos partidos del centro tuvieron la dirección del país, y ahora han asumido ante los veinte millones de votantes franceses, la responsabilidad de las impopulares medidas destinadas a salvar la economía de la nación.

En las últimas elecciones nacionales, esos dos partidos experimentaron las mayores pérdidas, y el partido republicano popular temía francamente ser virtualmente eliminado en otra prueba electoral.

Cuando el primer ministro radical-socialista, André Marie formó el gobierno actual, hizo un trato con los socialistas para que integraran el gabinete.

A cambio de ello, y de que aceptaran el impopular programa de recupración económica del Ministro de Hacienda, Paul Raynaud, los socialistas garantizaron que no se opondrían a ningún proyecto de ley para la postergación de las elecciones departamentales.

Aunque el aplazamiento de las elecciones priva a De Gaulle por un período indeterminado de la posibilidad de desplegar sus actuales fuerzas electorales, también le proporciona una poderosa arma de propaganda contra los partidos del centro. Por ello se espera que los propagandistas del movimiento degaullista lanzarán pronto una vigorosa campaña para denunciar como antidemocrática la decisión de la Asamblea, y renovar su pedido de que se realicen elecciones generales y la rvisión de la Constitución de la Cuarta República de Francia que permite la existencia de la actual Asamblea Nacional y de los partidos de la tercera fuerza.

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ **CONFIRMAN UNA INFORMACION.** — Un vocero del Ministro de R. E. de España confirmó las noticias en el sentido de que el General Franco y el Infante Don Juan se entrevistaron el miércoles último a bordo del yate de Franco "Azor".

★ **APROBO LA REFORMA DE LA CONSTITUCION.** — Informan de Buenos Aires que el Senado argentino aprobó la necesidad de proceder a la reforma de la Constitución Nacional.

★ **AYUDA A DINAMARCA.** — La Administración de Cooperación Económica a Europa autorizó las siguientes compras para Dinamarca: Cocos de palmera, 217.350 dólares, que serán adquiridos en Liberi; cáscara de semillas de girasol, a adquirir en el Uruguay; tortas de semillas de algodón, 76.000 dólres, a adquirirse en el Brasil; tortas de semillas de algodón, 128.000 dólares, a comprarse en el Perú, y 30.500 del mismo producto en China; tortas de maní, 11.760 dólares, del Paraguay.

★ **MOVIMIENTO SISMICO.** — En los sismógrafos de Buenos Aires se registró esta tarde otro movimiento sísmico. Fué anotado a las 14.20 horas. Se estima que el epicentro del movimiento debe estar en la provincia de La Rioja.

★ **MOVIMIENTO SISMICO EN CORDOBA.** — En forma muy leve fué notado hoy en ciertos barrios de Córdoba un movimiento sísmico. Se estima que el mismo es un reflejo del registrado en los sismógrafos de la Capital Federal, a una distancia de 1.200 kms. de ella.

★ **CIERRE DEL CONSULADO.** — Ya ha sido cerrado en forma permanente el consulado de Rusia en Nueva York y los pocos empleados que quedan, hacen apresuradamente los últimos preparativos para la partida del Cónsul Jacob Lomakin, que saldrá mañana a bordo de una nave sueca. Hoy se anunció que el consulado no atendería más asuntos, como lo ordenaron las autoridades de Moscú el martes último.

★ **HA FALLECIDO EL NUNCIO APOSTOLICO EN DUBLIN.** — Falleció en Dublín el Nuncio Apostólico en Irlanda, Dr. Pascal Robinson, que sufrió las alternativas de una larga enfermedad.

Decano del Cuerpo Diplomático en Irlanda, Robinson nació en Dublín, pero partió con su familia para Estados Unidos a los pocos años. Trabajó como periodista en varios órganos de los Estados Unidos y luego se incorporó a la Orden Franciscana.

★ **LAS EMBARCACIONES RUSAS EN EL MEDITERRANEO** — Las cinco embarcaciones rusas que llegaron inesperadamente a las aguas de Malta, trastornando los ejercicios de las naves británicas, son otras tantas naves balleneras que partieron de Koenigsberg (Alemania) hacia Odesa en Rusia. Estos buques, que son los primeros barcos rusos que llegan a las aguas de Malta en más de quince años, fueron confundidos en un principio con rastreadores que llevaban como pago de reparaciones. Las naves anclaron frente a las costas de Malta y zarparon hacia Odesa.

★ **EL PROGRAMA ANTARTICO.** — Los Estados Unidos propusieron a Chile, someter el continente antártico a un régimen fiduciario conforme la Carta de las Naciones Unidas, con participación de la Argentina, Australia, Francia, Noruega, Inglaterra y Nueva Zelandia. Chile rechazó la propuesta norteamericana por considerarla "inconveniente para los intereses nacionales y de dudosa eficacia para la solución del problema antártico".

★ **REFORMA ELECTORAL.** — Anunciaron de Santiago de Chile que trascendió que próximamente el gobierno chileno enviará al Parlamento, un proyecto por el que se modifica fudamentalmente la actual Ley Electoral.

El Mundo hasta las 18hs.

• **CONVENIOS DE PAGOS.** — En una ceremonia realizada esta mañana en la presidencia del Banco Central argentino fué suscripto el Convenio de Pagos concertado entre esa institución bancaria y el Banco de la República Oriental del Uruguay.

• **INMIGRACION ITALIANA.** — Por lo menos cinco mil obreros italianos de la construcción, partirán para Argentina en los próximos tres meses, según informa hoy la Agencia Noticiosa "Ari" de Roma. Los obreros trabajarán en un vasto programa de viviendas que se ha fijado la Argentina.

• **OFENSIVA COMUNISTA** — Informan de Sonaga, 27, que se tiene entendido que más de un millón de comunistas chinos se están preparando para desarrollar una enérgica ofensiva en tres frentes contra las posiciones del Gobierno en Manchuria y el norte y centro de China. Más de la mitad de esos efectivos son tropas bien equipadas y entrenadas.

• **EN TORNO AL FEDERALISMO EUROPEO.** — El importante semanario de Londres "Economist" pide hoy al gobierno británico que desista de su actitud negativa en la creación de un parlamento europeo y que, por el contrario, asuma la dirección en el movimiento para crear la Federación de Estados Europeos.

• **NUEVO APARATO.** — Las autoridades aeronáuticas de EE. UU. revelaron que se ha construído nuevo bombardero de picada, impulsado a chorro, que puede abatirse sobre su blanco a una velocidad superior a los 800 kms. por hora y lanzar 500 kms. de explosivos en un círculo de 15 metros de diámetro.

• **EN LA ZONA RUSA DE COREA.** — Informan de Seúl que los delegados designados por los comunistas obtuvieron el 97 por ciento de los votos depositados en las elecciones realizadas el miércoles en la Corea ocupada por los soviéticos. Informó la radio de Pyongyang, controlada por los rusos.

• **INICIARAN PROCESOS.** — Informan de Londres que tres generales alemanes, Rundstedt, Von Manstein y Brauchitsch, serán juzgados por cargos de naturaleza puramente militar, tales como el fusilamiento de rehenes.

• **DESCUBREN UNA VITAMINA.** — Se anunció de Pearl River el descubrimiento de una vitamina que podría ser un elemento eficaz de curación de la anemia perniciosa. No se dió todavía nombre a la nueva vitamina.

• **ARRIBO A WASHINGTON.** — Llegó a Wáshington el Vicepresidente del Banco de la República Oriental del Uruguay Dr. Carlos Sapelli, quien inició inmediatamente consultas con los funcionarios de la Embajada de su país, para seguir luego hacia Chicago, donde asistirá a la Feria Internacional del Transporte Aéreo.

• **PARA RUSIA.** — La Subsecretaría de Relaciones Exteriores chileno informó que los diplomáticos rusos, actualmente retenidos en Santiago de Chile, partirán el día 2 de mañana para su país.

YUGOESLAVIA ACUSA AL GOB. HUNGARO

BELGRADO, 27. (United). — Yugoeslavia ha dirigido una nota a Hungría, acusando a funcionarios húngaros de incitar a la población yugoeslava a que trate de "derrocar el régimen de Tito". La nota fué entregada a la Legación de Hungría en esta ciudad y expresa que los húngaros "han estado desarrollando una campaña contra Yugoeslavia y su pueblo, que está en completa contradicción con el Tratado de Amistad, Cooperación y Ayuda Mutua entre Yugoeslavia y la República de Hungría, lo que no es posible permitir ni aún desde el punto de vista de las relaciones normales de buenos vecinos que han existido entre los dos países.

La protesta parece estar dirigida principalmente contra Matyas Rakosi, Vice Primer Ministro de Hungría, pues lo acusa de "insultar al pueblo yugoeslavo", citando un discurso de Rakosi del 2 de julio en el que "reprochó a la población de Yugoeslavia de haber ofrecido resistencia a los alemanes, italianos, húngaros, búlgaros y otras fuerzas de ocupación en 1941".

También ataca a Rakosi por referirse al movimiento de resistencia de Tito de hace siete años como "pequeños nacionalistas burgueses". Expresa la nota que los dirigentes húngaros "recurren a métodos deshonestos al acusar a Yugoeslavia de "haber degenerado en un estado burgués"; agregando que el líder parlamentario húngaro, Josef Revai, editor del órgano comunista "Szabas Nep", rectificó su acusación de que Yugoeslavia accedió a entregar a Trieste a cambio de la ayuda del Plan Marshall.

El documento repite la acusación hecha dos días antes contra Rumania, o sea que la prensa de Hungría publicó más material contra Yugoeslavia, en los últimos tiempos, que contra los imperialistas.

Al referirse a los juicios celebrados en Zagreb, contra los "ustachis" dice la nota que los diarios de Budapest nada publicaron sobre tales juicios, aunque "los mismos revelaron ciertos hechos significativos sobre las relaciones de ciertos círculos imperialistas y los elementos reaccionarios conspiradores de Hungría.

La nota protesta "muy vigorosamente" por la serie de "insultos groseros" dirigidos contra Tito y otros dirigentes yugoeslavos. Empleando un lenguaje idéntico al de la nota anterior dirigida a Rumania, la actual nota advierte que "la responsabilidad moral e histórica por esta situación recae exclusivamente sobre el gobierno de Hungría".

Para terminar, la nota yugoeslava pide que el gobierno de la República de Hungría ponga término a la mención de campaña, que ha causado indignación y resentimiento entre las masas del pueblo yugoeslavo y que afecta esencialmente a las relaciones entre los pueblos de ambos países, beneficiando solamente a los enemigos de los países en que ha sido instaurada la democracia popular y el socialismo".

LOS DISTURBIOS SE SUCEDEN EN BERLIN

INVADIERON LA MUNICIPALIDAD

BERLIN 27 (United) — Una muchedumbre de 400 manifestantes comunistas tomó por asalto la Municipalidad de Berlín y obligó a la Asamblea, que es un organismo no comunitsa a postergar por segunda vez la reunión que se había fijado.

Dicha reunión debía efectuarse a las diez. Treinta minutos antes el líder comunista, miembro de la Asamblea, Karl Littke, hizo un llamado para que se efectuaran nuevas manifestaciones contra el gobierno. Electo. Doscientos manifestantes se agruparon frentee a la Intendencia. Muchachos comunistas se treparon a los portones. A los pocos minutos la muchedumbre ascendía a cuatrocientas personas.

Los grupos dieron una carga sobre los portones, los violentaron nuevamente lo mismo que ayer, y se precipitaron en el edificio donde debía sesionar la Asamblea.

Los dirigentes de ésta anunciaron que la reunión ha sido postergada por tiempo indefinido.

La Asamblea desistió de la sesión al saberse en la sitiada Intendencia que los trabajadores de todo el sector soviético habían recibido instrucciones de incorporarse a las manifestaciones para conseguir la destitución del gobierno de la ciudad.

Al efecto se habían cerrado las fábricas. El Dr. Otto Suhr, presidente de la Asamblea Municipal anunció que la reunión había sido "postergada por tiempo indefinido".

El alcalde interino, Ferinand Vriederburg manifestó a la United Press que esa medida había sido resuelta al recibirse "graves noticias".

Otra manifestación se ha dispuesto para hoy en la Potsdamer Platz, escena de los procedimientos policiales contra el mercado negro y situada donde se unen los sectores británico, norteamericano y ruso.

Los delegados no comunistas consiguieron escapar de la intendencia una hora después de comenzar el asedio.

Casi todos los manifestantes habían salido por la entrada posterior cuando los delegados abandonaron el edificio.

Suhr manifestó que se había recibido la versión de que miles de manifestantes más marchaban hacia la Intendencia desde las zonas industriales del sector soviético.

ENTRARON SIN RESISTENCIA

En el edificio asediado los manifestantes no encontraron prácticamente ninguna resistencia policial.

Apartee de pedir orden a voces a la multitud la policía se mantuvo inmóvil contemplando a los millares de gentes que penetraban en el edificio con sus banderas rojas y carteles, en los que pedían una moneda única y una Alemania unificada.

Un portavoz comunista, cuando salieron los manifestantes de la Intendencia, explicó lo que había sucedido en el interior y el gentío comenzó a desperdigarse. Hubo menos personas hoy que ayer, en que sumaron 10.000, pero la manifestación estuvo mucho mejor organizada.

La cólera de la muchedumbre se reflejó en las agresiones de que fueron objeto dos periodistas norteamericanos, a quienes los manifestantes tomaron a puntapies y escupieron. Eran el fotógrafo de Acme, Jack Chitham y el de la Associated Press, Henry Burrough.

El fotógrafo del "New York Times", Henry Ríos, fué amenazado pero no llegaron a golpearle.

Muchas jóvenes de menos de 20 años, se movían entre la multitud amenazante.

MILICIA ORGANIZADA

Un oficial de enlace norteamericano declaró que el gentío parecía componerse de elementos bien organizados del Partido Comunista "Unidad Socialista", más bien que de grupos desorganizados, como sucedió ayer. Se calcula que el recinto de la Asamblea fué invadido por unas 1.800 personas; su capacidad normal es para ciento cincuenta.

Karl Littks, líder minoritario comunista, habló a los manifestantes, diciéndoles que la moneda de la zona soviética es la única que debe aceptar como pago de su trabajo.

Declaró que toda fábrica que intente pagar en moneda occidental será cerrada, y que el personal debe ir a la huelga antes que aceptar los marcos occidentales.

Ridiculizó a Suhr por desistir de la reunión de hoy "suando solamente doscientos trabajadores se habían reunido frente a los portones de la municipalidad".

Littke pidió la renuncia del Concejo y el nombramiento de una comisión especial de nuevo "ciudadanos de Berlín" para hacer las veces de administración.

Los comunistas tienen solamente veintiseis de las 130 bancas que hay en la Asamblea Municipal.

SITUACION TENSA

BERLIN, 27. (United). — Reina una calma llena de peligros y acechanzas en la Potsdamer Platz de Berlín, cruce de caminos entre el este y el oeste y donde se han dado cita "para la hora cero", 1.640 comunistas a fin de hacer una "demostración monstruo" en contra de los agentes del mercado negro.

A medida que se aproxima esa hora crítica, es mayor la tensión que impera en Berlín, y nadie desea acercarse a la plaza. Tres camiones cargados con policías germanos del sector soviético llegaron a la plaza y los hombres se dispersaron ocupando sitios estratégicos, estableciendo un cordón alrededor del sector.

Hasta las 16 horas no habían hecho su aparición ni uno solo de los 1.640 comunistas manifestantes y los altoparlantes propalaban canciones populares rusas alternadas con suaves vals vieneses.

BERLIN, 27. (United). — Los tres gobernadores militares occidentales se reunieron en el cuartel general británico n esta ciudad. En el despacho del General Lucius Clay se expresó que la reunión obedece al deseo de mantener una discusión general sobre los problemas de Alemania Occidental y las custions bipartitas.

Un vocero de la oficina del comandante norteamericano añadió que esta entrevista no tiene influencia directa sobre los sucesos de Moscú. Sin embargo, los observadores occidentales aliados, conjeturan que los tres comandantes posiblemente echarán las bases para las conversaciones sobre la disputa de la moneda en Berlín.

HUBO INCIDENTES EN LA CAMARA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27. (United) —La Cámara de Diputados prosiguió esta mañana sus deliberaciones sobre la reforma de la Ley de Lucha contra el Paludismo. Previamente, Manuel García planteó una cuestión de privilegio, señalando que en el curso de la discusión de la víspera, durante un diálogo agitado, el Sr. Rodríguez Araya pronunció algunas palabras que le afectan, las que no figuran registradas en la versión taquigráfica y que no pudo percibir durante los toques de campana.

Luego en el curso del debate sobre creación del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una intervención de Colom, este recogiendo algunas manifestaciones de la minoría, se retiró a la política del gobierno durante la Presidencia de Irigoyen y recordó que en un año hubo treinticinco intervenciones a provincias. El orador fué interrumpido por varios diputados radicales.

Mercader planteó una cuestión reglamentaria, para que el orador volviera a la cuestión, produciéndose entonces una incidencia que determinó diálogos violentos. Numerosos legisladores radicales se pusieron de pie a la vez que otros del sector mayoritario gritaban y golpeaban los pupitres. La batahola se hizo general. Aprobada una indicación de Lavia de que el debate fuera cerrado, inmediatamente se votaron las modificaciones al proyecto en discusión que resultaron aprobados. La actitud de la mayoría provocó la reacción de las bancas opositoras.n En medio de un gran desorde pudo sin embargo, votarse también, una moción de Miel Asquia de pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles a las 16. La indicación obtuvo mayoría, y la presidencia, siendo las 13.15 anunció que se pasaba a cuarto intermedio.

Arreciaron aquí las protestas radicales ya en tono alterado.

Se registraron estos diálogos: "Hablemos de los ladrones...

López Serrot: Para ustedes hay un sanatorio de incapaces.

Sr. Lavia: abandonando su banca con una carpeta en la mano y haciendo ademán de extraer algún objeto del bolsillo se dirigió exasperado hacia las bancas radicales.

Rudi (dirigiéndose a Lavia): Guapo, asesino.

López Serrot: Voy a probar que es un asesino...

Cattáneo también abandonó su banca yendo al encuentro de Lavia. Se produjo entonces un grave desorden, que asumió contornos de mayúscula trascendencia. Hubo empujones y actitudes de violencia. Lavia fué contenido por varios colegas de sector, a tiempo que Cattáneo también era contenido por diputados radicales.

El Sr. Mackay, iracundo, gritaba a Lavia y otros peronistas: Estos son matones que trajo la señora...

Illia, Yadarola, Rabanal, Candioti, Santander, Mercader y otros diputados radicales salieron al encuentro de Lavia adelantándose Illia quien junto con Yadarola y Rabanal increparon al diputado peronista.

NUEVAS INCURSIONES ARABES SE REGISTRARON EN JERUSALEN

JERUSALEM, 27 (United). — El parte oficial de Israel, dado a conocer hoy, dice que las tropas egipcias ametrallaron a Talpioth y Arnona y otros dos barrios de las afueras de Jerusalem, cercanos a la disputada zona de la Cruz Roja, donde se encuentran la Escuela Agraria Judía, el Colegio Arabe y la antigua casa de Gobierno de las autoridades británicas. El mismo parte, informa, que la Legión Arabe, hizo fuego contra las posiciones israelitas cerca de Abu-Tor y Beito y que las fuerzas de Israel, replicaron haciendo fuego contra las concentraciones enemigas.

Por su parte, el Consejo de la Comunidad Judía en Jerusalem, hizo saber, al Gobernador Militar de Israel, que atacara la autoridad de dicho gobierno. Al mismo tiempo, propuso la celebración de nuevas elecciones municipales, las que se realizarían al mismo tiempo que las próximas elecciones generales de Israel.

ULTIMATUM DE LA "O.N.U."

HAIFA, 27 (United). — Las Naciones Unidas en el primero de una serie de ultimátums destinados a ambos bandos contendientes de Palestina, ha pedido hoy, a los judíos que se retiren de la estratégica cordillera de Tel Arradgna, situada al sur de Beisan, dándoles de plazo hasta el mediodía del 30 de agosto.

El cablegrama respectivo ha sido dirigido al Ministerio de R. E. de Israel, Moshé Shertok y está firmado por el Mayor General sueco Lundstroem, quien dice que si no se lleva a efecto el retiro de los judíos que se encuentran allí, el asunto será transferido al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Cuartel General de la misión de tregua de la "U.N.", había ordenado a las fuerzas judías e iraquíes que se retiraran de dicha zona, después de los choques sostenidos el 31 de julio y el 1º de agosto. Oficialmente se informa, que los iraquíes se retiraron de la zona, pero los judíos permanecieron en ella alegando que estaban en posesión de la cordillera antes de que entrara en vigor la segunda tregua.

EE. UU. ACEPTA LA PROPUESTA ACERCA DE LA ASAMBLEA EUROPEA

WASHINGTON, 27 (United). — Hizo una declaración el Departamento de Estado, apoyando la reciente propuesta francesa de realizar una conferencia para crear una asamblea europeo representativa.

Dice la declaración: "Creemos que el mundo de hoy requiere que se tomen los pasos nesarios que, antes de la guerra hubiera parecido estar fuera del alcance de la política práctica.

Estamos a favor de que los europeos, por sí mismos, adopten las medidas que sirvan para fomentar la idea de la unidad europea, o para llevar adelante los estudios de las medidas prácticas para llegar a tales finalidades.

Se considera que las propuestas francesas significan un paso adelante en el sentido de crear la Federación Política Europea.

La Asamblea, se presume, sería hecha extensiva a todas las naciones europeas que reciben de Estados Unidos la ayuda del Plan Marshall. Recalca la declaración del Departamento de Estado, que la ley sobxre el programa de recuperación europea, por medio de la cual Estados Unidos, otorga ayuda a las naciones del Plan Marshall, se declara partidaria de una integración progresiva de las naciones libres de Europa Occidental. Francia invitó a Gran Bretaña, Bélgica, Holanda y Luxemburgo a una Asamblea, que ha de realizarse antes del mes de noviembre. La conferencia haría recomendaciones con respecto a los miembros de la misma y la fecha y temario de una reunión futura de la Asamblea europea representativa, que solo tendría facultades asesoras. Esto viene a apoyar los puntos de vista norteamericanos sobre las relaciones más estrechas entre las naciones occidentales.

COMPRAS EN LA ARGENTINA

WASHINGTON, 27 (United). — El embajador norteamericano en la Argentina, James Bruce, dijo hoy, en rueda de periodistas, que la administración de cooperación económica tiene en proyecto realizar compras en la Argentina, dentro de muy poco tiempo. Bruce, dijo, a los periodistas que actualmente se están preparando el número de compras que se harán en la Argentina por mediación de los países participantes en el Plan Marshall.

PROGRAMAS DE CINE

(Viene de la 7ª Página).

yas de Brandenburgo. (Oe); 3ª Maestros de baile. (P). 4ª Masacre de indios; 5ª El capitán de Castilla. (Ote). Noche: 1ª Not. y Masacre entre indios; 2ª El capitán de Castilla. (Ote). — NORMANDY. — 1ª Dibujo; 2ª La voz de la muerte. (A); 3ª Calcuta. (Oea). 4ª Al marido hay que seguirlo.(Oe). Noche: 1ª Al marido hay que seguirlo. (Oe). 2ª La sinfonía pastoral (Rt).

ZONA POCITOS

CASABLANCA. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Amándonos triunfaremos. (A). 3ª Doce mujeres. (P). 4ª Un marido ideal. (A); 5ª Casi un caballero. (P). Noche: 1ª Un marido ideal. (A); 2ª Casi un caballero. (P). — POCITOS. — Mat. 1ª Cortas; 2ª El espíritu triunfador. (Re). 3ª Singapur. (Rt). 4ª Tierra generosa. (A). 5ª Destruída (Ot). Noche: 1ª Tierra generosa (A). 2ª Destruída. (Ot). — NOVELTY. — Mat. 1ª Corta; 2ª Mi perro y yo. (A); 3ª Milagro de amor. (A); 4ª César y Cleopatra. (A). 5ª Los secretos del buzón (Oea). Noche: 1ª César y Cleopatra. (A); 2ª Los secretos del buzón. (Oea). (Domingo, a las 10 y 45: Cine Baby). — BIARRITZ. — Mat. 1ª Corta; 2ª Mi plata por un marido. A); 3ª Mamá Inés. (A); 4ª El crimen del museo. (A); 5ª Simbad el marino. (A). Noche: 1ª El crimen del museo. (A). 2ª Simbad el marino. (A). — 21 DE SETIEMBRE. — Mat. 1ª Corta; 2ª La dalia azul. Ote); 3ª Indiscreción. (A); 4ª El barco sale a las diez. (Oe). 5ª Montecassino. (A). Noche: 1ª Corta; 2ª El barco sale a las diez. (Oe). 3ª Montecassino (A).

ZONA RIVERA

SAVOY PALACE. — Mat. 1ª Corta. 2ª El castillo maldito. (P). 3ª Arsénico y encaje antiguo. (Oe). 4ª Los aretes de la gitana. (Ota). 6ª La hostería del caballito banco. (Oe). Noche: 1ª Cortas; 2ª Los aretes de la gitana. (Ota); 3ª La hostería del caballito blanco. (Oe). — ARIZONA. — Mat. 1ª Corta; 2ª Los tres mosqueteros. (M). 3ª Villa Discordia. (B). 4ª Secuestro sensacional. (P). 5ª Maestro Levita. (P). Noche: 1ª Corta; 2ª Secuestro sensacional. (P). 3ª Maestro Levita. (P). — RIVERA — Mat. 1ª Cortas; 2ª Falsa coartada. (Ot); 3ª Not. 4ª Venganza de mujer. (Ot); 5ª El templo perdido. (P). 6ª Esclava. (Oea). Noche: 1ª Cortas; 2ª El templo perdido. (P) 3ª Esclava. (Oea). (Domingo, a las 10.30: Cine Baby). — STAR PALACE. — Mat. 1ª Not. 2ª Víctimas de mal agüero. (P); 3ª Los condenados. (Ot); 4ª Montecassino. (A); 5ª El barco sale a las diez. (Oe). Noche: 1ª Montecassino. (A). 2ª El barco sale a las diez. (Oe).

ZONA 8 DE OCTUBRE

LIBERTY. — Continuado, a las 14, 15.30, 17, 16.30, 20, 21.30 y 22.45: A la sombra de los muelles. (Re). (Domingo, a las 10.45: Cine Baby). — METROPOL. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Marte invade la Tierra; 3ª Mi perro y yo. (A); 4ª El bandido. (Rtea). 5ª Hoy cumple años mamá. Ote). Noche: 1ª Not. 2ª El bandido. Rtea). 3ª Hoy cumple años mamá. (Arg.) (Ote). — GLUCKSMANN. — Mat. 1ª El asalto al expreso. (A). 2ª El jinete indómito; 3ª La vida de Carlos Gardel (E); 4ª Mi perro y yo. (A). 5ª Los secretos del buzón. (Oea). Noche: 1ª La vida de Carlos Gardel. (E). 2ª Los secretos del buzón (Oea). — BROADWAY. — 1ª Dibujos; 2ª Fuga en el desierto. (A) 3ª La Sra. de Pérez se divorcia (M). 4ª Mi fortuna las fascina; 5ª Siete para un secreto. (Rte). Noche: 1ª Mi fortuna las fascina. 2ª Siete para un secreto. (Rte).

ZONA AV. ITALIA

PREMIER. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Tenía que ser tuya. (P). 3ª La octava mujer de Barba Azul. (M). 4ª Rodríguez, supernumerario. (Ot) 5ª Camino de Río. (A). Noche: 1ª Cortas; 2ª Rodríguez, supernumerario. (Ot). 3ª Camino de Río. (A) — MAJESTIC. — Mat. 1ª Dibujo; 2ª Vuelven los reclutas. (A); 3ª Cómicas; 4ª Esclava. (Oea); 5ª Ninguno como él. Oe). Noche: 1ª Dibujos; 2ª Esclava. (Oea); 3ª Ninguno como él. (Oe).

ZONA AGUADA

ASTOR. — Mat. 1ª Cómicas; 2ª Este amor nuestro. (A); 3ª Me persigue una mujer. (Ota); 4ª Camino de Río. (A); 5ª Rodríguez Supernumerario. (Ot). Noche: 1ª Cortas; 2ª Camino de Río. (A); 3ª Rodríguez, supernumerario. (Ot) (A). — URUGUAYO. — Mat. 1ª Mujer de arranque. (A); 2ª El templo perdido. (P); 3ª Frieda (Ot); 4ª El abrazo de la muerte. (Ot); Noche: 1ª Frieda. (Ot); 2ª El abrazo de la muerte. (Ote). — MONTEVIDEO. — Mat. 1ª Cortas; 2ª La amazona caprichosa. (Ot); 3ª Muerto de miedo. (A). 4ª Yo soy tu padre. (Oe). 5ª Pies inquietos. Noche: 1ª Cortas; 2ª Pies inquietos; 3ª Yo soy tu padre. (Oe).

ZONA REDUCTO

AVENIDA. — Mat. 1ª El club de los pícaros. (A); 2ª Corta; 3ª Copacabana del Norte. (Oea); 3ª El alma del bandoneón. (P); 5ª Not y El hombre que amé. (Ot). Noche: 1ª El alma del bandoneón (P). 2ª El hombre que amé. (Ot). — REDUCTO. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Drummond el aviador; 3ª Tarzán y la cazadora. (Oe). 4ª Estrellita. (A); 5ª Corazón. (An). Noche: 1ª El astro del tango. (E). 2ª Estrellita. (A). — MUNDIAL. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Vértigo. (M); 5ª

ESTRENOS

CALIFICACION MORAL

CINE AMBASSADOR: "Amargo recelo". Observada por tema.

Camino de Zanzíbar. (E). 4ª Poseída. (Ot). 5ª La locura de don Juan (Oe). Noche: 1ª Poseída. (Ot). 2ª La locura de don Juan. (Oe). — OCEAN. — Mat. 1ª Cortas; 2ª El perseguido inocente; 3ª Cartas a mi amada. (Ot); 4ª Poseída. (Ot); 5ª La locura de don Juan. (Oe). Noche: 1ª Cortas; 2ª Poseída. (Ot); 3ª La locura de don Juan. (Oe). — LARRAÑAGA. — Mat. 1ª Voluntarios de la República; 2ª La ley del oeste. (A); 3ª Cómica; 4ª Una mujer peligrosa. (Oe) 5ª Lo mejor de nuestra vida. (Rt). Noche: 1ª No se permiten hombres 2ª Lo mejor de nuestra vida. (Rt). — ROMA — 1ª Almas prisioneras. (P). 2ª El desterrado. (A).

ZONA: LA COMERCIAL

CENTENARIO. — Mat. 1ª Dibujo; 2ª Maldita mujer. (Otea); 3ª Amante renegado. (Ot); 4ª La dama de Shangai. (Rte). 5ª La senda del amor. (A). Noche: 1ª Dibujo; 2ª La dama de Shangai (Rte). 3ª La senda del amor. (A) — ROSE MARIE. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Mentes destructoras. (E). 3ª Pasaje a Marsella. (P); 4ª Dedos macabros. (A); 5ª Una atrevida aventurita. (A). Noche: 1ª Cortas; 2ª Dedos macabros. (A); 3ª Una atrevida aventurita. (A). — ORIENTAL. — Mat. 1ª Not. 2ª Atrapando marido. (Oe). 3ª Obsesión fatal. (Rt); 4ª Historia de una mala mujer. (Rt). 5ª Mis cuatro amores. (Rt). Noche: 1ª Not; 2ª Mis cuatro amores. (Rt). 3ª Historia de una mala mujer. (Rt).

ZONAS: BR. ARTIGAS Y GRAL GARIBALDI

ROI. — Mat. 1ª Dib. 2ª Así es el amor. (A). 3ª Mujer de arranque. (A); 4ª El abrazo de la muerte. (Ote). 5ª Frieda. (Ot). Noche: 1ª El abrazo de la muerte. (Ote). 2ª Frieda. (Ot). — EDISON. — Mat. 1ª Cortas; 2ª El látigo del Zorro; 3ª Serie completa de "Los jinetes de la muerte" 5ª Madreselva. (E) 6ª El lechero. (Oe). Noche: 1ª El secreto de una solterona. (A). 2ª El lechero. (Oe). — ATENEO. — Mat. 1ª Corta; 2ª La emboscada; 3ª El monstruo fantasma. (E); 4ª Obsesión fatal (Rt); 5ª Historia de una mala mujer (Rt). Noche: 1ª Cortas 2ª Obsesión fatal. (Rt); 3ª Historia de una mala mujer. (Rt).

ZONAS: GOES Y GENERAL FLORES

FLORES PALACE. — Mat. 1ª Not.; 2ª Camino de Marruecos. (E); 3ª El gato; 4ª El bandido. (Rtea). 5ª Hoy cumple años mamá. (Ote). Noche: 1ª Noticiario; 2ª Hoy cumple años mamá. (Ote). 3ª El bandido. (Rtea). — LUTECIA — Mat. 1ª Not. 2ª Camino trágico (A); 3ª Loco lindo. (M); 4ª Copacabana del Norte. (Oea). 5ª El hombre que amé. (Ot). Noche: 1ª Dibujos 2ª Loco lindo. (M). 3ª El hombre que amé. (Ot). (Domingo, a las 10.30: Cine Baby). — ELECTRIC. — Mat. 1ª Cortas; 2ª La garra de hierro; 3ª Patrulla de urgencia. (P); 4ª Hotel Imperial (P). 5ª El creador de campeones (A). 6ª Dedos macabros. (A). Noche: 1ª Corta 2ª Una atrevida aventurita. (A). 3ª Dedos macabros. (A) — ASTRAL. — Mat. 1ª Corta; 2ª El agente 99; 3ª Los tres mosqueteros. (M). Noche: 1ª La ley del oeste. (A). 2ª Mi suegra es una fiera. (M). 3ª Los tres mosqueteros (Inglesa). (M). — PLUS ULTRA. — Mat. 1ª Aventuras en la selva. (A.) 2ª Revancha Louis - Walcott; 3ª Serie completa de: "La legión valiente"; 4ª El látigo del Zorro; 5ª Mi suegra es una fiera (M). 6ª Lo stres mosqueteros. (M). Noche: 1ª Aventuras en la selva. (A). 2ª Los tres mosqueteros. (M). 3ª Mi suegra es una fiera. (M). y Revancha Louis - Walcott

ZONA MAROÑAS

JOCKEY CLUB. — Mat. 1ª Not. 2ª Adiós, pampa mía. (Rt); 3ª Favor causa pavor; 4ª El talismán de la suerte. (Oe); 5ª Simbad el marino. (A). Noche: 1ª Mamá Inés. (A). 2ª Simbad el marino. (A). — PIEDRAS BLANCAS. — 1ª Rosas trágicas. (A). 2ª El cisne negro. (E).

ZONAS: CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO. — Mat. 1ª Cómicas; 2ª Llamas de pasión. (A). 3ª Dibujos; 4ª Inspiración trágica. (Rt) 5ª Vivir en paz. (A). Noche: 1ª Inspiración trágica. (Rt); 2ª Vivir en paz. (A). — SPLENDID THEATRE. — Mat. 1ª Cómica; 2ª Corazón. (An); 3ª El club de los pícaros. (A); 4ª El hombre que amé. (Ot); 5ª Copacabana del Norte. (Oea). Noche: 1ª El hombre que amé. (Ot). 2ª Copacabana del Norte. (Oea). — ALCAZAR. — Mat 1ª Cortas 2ª El agente 99; 3ª Copacabana del Norte. (Oea). 4ª El Club de los pícaros. (A). 5ª El hombre que amé. (Ot). Noche: 1ª Copacabana del Norte. (Oea). 2ª El hombre que amé. (Ot).

ZONA BELVEDERE

BELVEDERE. — Mat. 1ª Cortas 2ª Valor temerario. (B); 3ª Corazón de mujer. (Rt); 4ª Si me han de matar mañana. (Ot); 5ª Vivir en paz. (A). Noche: 1ª Not. 2ª Si me han de matar mañana. (Oe) 3ª Vivir en paz. (A). (Mañana, a las 10.30: Cine Baby). — COPACABANA. — Mat. 1ª Corta; 2ª La hija del mago; 3ª La luz que agoniza. (P); 4ª Más fuerte que el orgullo. (P). 5ª Mercader de ilusiones. (Oe). Noche: 1ª Más fuerte que el orgullo. (P); 2ª Mercader de ilusiones. (Oe). — RITZ. — Mat. 1ª El tesoro del cabuceo; 2ª El pirata fantasma; 3ª Hijo y Rival. (M); 4ª Fantomas. (A). 5ª Cuatro pasos en las nubes. (Ot) Noche: 1ª Corta; 2ª Fantomas. (A). 3ª Cuatro pasos en las nubes. (Ot) — MIRAMAR. — Mat. 1ª Cómicas; 2ª Serie completa de "Don Winslow de la Armada"; 3ª Copacabana del Norte. (Oea). Noche: 1ª Copacabana del norte. (Oea). 2ª El hombre que amé. (Ot).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD. — Mat. 1ª Cortas; 2ª El agente 99; 3ª Gente de peligro. (A); 4ª Mamá Inés. (A) 5ª Simbad el marino. (A). Noche: 1ª Mamá Inés. (A); 2ª Simbad el marino. (A). — MILLAN. — Mat 1ª Cortas; 2ª Medio millón por una mujer. (E); 3ª Divorcio en Montevideo. (E). 4ª Casamiento en Buenos Aires. (E); 5ª La suerte llama tres veces. (P). Noche: 1ª Cortas; 2ª Casamiento en Buenos Aires. (E); 3ª La suerte llama tres veces. (P).

ZONA CARRASCO

CARRASCO. — Mat. 1ª Corta; 2ª El caballero galante. (Oe); 3ª Sombrero de copa. (E); 4ª Encrucijada de odios. (A). 5ª Mi corazón te guía. (A). Noche: 1ª Encrucijada de odios. (A). 2ª Mi corazón te guía. (A).

ZONAS: PEÑAROL Y COLON

PEÑAROL. — 1ª Not. 2ª La infiel. (Rt); 3ª Cinco rostros de mujer. (Rtea). — LEZICA. — Mat 1ª Cortas; 2ª La llave del misterio. 3ª Sólo vivimos una vez. (E). 4ª El bandido. (Rtea). 5ª Mirad los lirios del campo. (Rte). Noche: 1ª Dibujos; 2ª El bandido. (Rtea). 3ª Mirad los lirios del campo. (Rte).

ZONA CERRO

APOLO. — Mat. 1ª Cortas; 2ª Los últimos días de Pampeya. (A); 3ª Heredera a prueba. (Oe); 4ª Revancha Louis - Walcott; 5ª Y mañana serán hombres. (B). Noche: 1ª Revancha Louis - Walcott; 2ª Y mañana serán hombres (B); 3ª Violencia. (Rte). — EDEN. — 1ª California. (Oe). 2ª Los pulpos (M). — SELECTO. — 1ª Engaño (Rt). 2ª El retrato. (Rte).

---

† **Margarita Vanrell de Carvallido** — (Q. E. P. D.) Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 26 de Agosto de 1948. — Sus hijos: José A. y Valentina W. de Carvallido (ausentes); María Paulina C. de de los Santos y Cosme de los Santos y María Amalia; sus nietos: Valentina, Margarita, Antonio R. y Eugenio Carvallido Winterhalter; Cosme y Paulinita de los Santos Carvallido; sus hermanos: Amalia V. de González, Luisa V. de Nadal, Isabel V. de Muntaner (ausente) y Eugenia V. de Mir (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, participan con profundo dolor este fallecimiento y su sepelio efectuado en el Cementerio Central. Casa de duelo: Maldonado 1223. — Compañía Nacional de Miramonte.

† **Margarita Vanrell de Carvallido** — (Q. E. P. D.) Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 26 de Agosto de 1948. — Sus sobrinos: Guillermo Vanrell Carvallido, M. Magdalena V. de Vanrell, Guillermo Vanrell Ramos, Matilde Pastor de Vanrell, Paulina Vanrell de Piñeyro Chain, Carlos Vanrell Ramos, Nelly Pochulo de Vanrell, Francisco González Vanrell, Ruth Pochulo de González, Antonio Arcelus Bosch, Carolina González de Arcelus, Julio C. Bauzá, Amalia González de Bauzá, Carlos González Vanrell, Cora Orozco de González, Jorge Sosa Díaz, Rosita González de Sosa Díaz, Antonia Paulina Nadal Vanrell, Gabriel Nadal Vanrell, Carlos Piñeyro Chain (ausente), Enriqueta Vanrell de Piñeyro (ausente), Rafael Vanrell Carbonell, Mercedes Delgado de Vanrell; sus sobrinos ausentes: Andrés Muntaner Vanrell, Isabel J. de Muntaner, Guillermo Muntaner Vanrell, Antonia M. de Muntaner, Jaime Muntaner Vanrell, José Mir Vanrell, Isabel M. de Mir, Guillermo Mir Vanrell, Francisca C. de Mir, Germana Mir Vanrell, Victoria Mir Vanrell (Religiosa), Luis Alemany, M. Paulina Mir de Alemany y Alfonso Mir Vanrell, participan con pesar su fallecimiento y el sepelio efectuado en el Cementerio Central. — Compañía Nacional de Miramonte.

† **Margarita Vanrell de Carvallido** — (Q. E. P. D.) Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 26 de Agosto de 1948. — María Olaondo de Carvallido, María Ramos de Vanrell, Juan G. Carvallido, Josefa Sánchez Roji de Carvallido y Enriqueta Carbonell de Vanrell, participan a sus amistades con hondo dolor el fallecimiento de su querida hermana política y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio Central. — Compañía Nacional de Miramonte.

FIDEICOMISO PARA LA ANTARTIDA

LONDRES, 27. (United). — En fuentes competentes se ha dicho que la proposición norteamericana sobre la Región Antártica sugiere el establecimiento de un fideicomiso o condominio internacional; pero se ha añadido que tal proposición no se limita a ello estrictamente sino que deja la puerta abierta a otras formas de arreglo o acuerdo internacional.

El gobierno británico ha entrado en consulta con los Dominios y estudia las sugerencias norteamericanas, trasmitidas en nota dirigida oficialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se registró otro movimiento sísmico

BUENOS AIRES, 27. (United). — Los aparatos del observatorio central de Buenos Aires, registraron a las 13 horas 50' y 42", un movimiento sísmico producido a 1.100 kilómetros en dirección oeste-noreste de esta capital, en el límite de las provincias de La Rioja y San Juan.

Ha sido clasificado el temblor en el grado cinco de la escala internacional y se le considera "de carácter algo fuerte".

Posiblemente el epicentro de produjo en un paraje descampado, de manera que los daños no han podido ser de importancia en ningún sentido, a estar a las deducciones del personal de dicho observatorio.

JUZGADO LETRADO DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6.º TURNO

"La Arcadia" Sociedad Anónima

REFORMA DE ESTATUTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad Anónima "LA ARCADIA, SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos sociales que se transcribe a continuación: TESTIMONIO. — "Acta Nº. 3. — En la ciudad de Montevideo a los veintidós días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y siete horas, se reunió en la sede social, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, debidamente convocada, con la asistencia del señor Inspector de Hacienda señor Oscar L. Bustos y de accionistas que representan la cantidad de un millón de pesos, cuyo número de títulos, cantidad de acciones y votos, figuran de fojas 14 a 15 del Libro Registro de Accionistas de la sociedad, debidamente rubricado, que firma el señor Inspector de Hacienda. No habiendo concurrido ninguno de los miembros del Directorio se designó presidente de la Asamblea al señor Juan B. E. Deschamp. Habiéndose comprobado que existía quorum suficiente, el señor Presidente declara instalada la Asamblea y pasó a consideración el Punto Primero: Modificación del artículo 14 sobre el régimen de disolución y liquidaciones de la Sociedad. Manifestó el señor Presidente que no era del conocimiento de los señores accionistas, estaba en principio resuelto incorporar al artículo 14 de los estatutos de la Sociedad, que trata de la disolución y liquidación de la misma, algunas cláusulas, que son de inclusión general en sociedades financieras aceptadas por el Poder Ejecutivo y que no están contempladas en el estatuto actualmente vigente. En tal virtud puso a consideración de la Asamblea su agregado al artículo 14, los siguientes párrafos: "En caso de encontrarse todas las acciones de la Sociedad en manos de un solo tenedor, este podrá exigir del Directorio, la transferencia de todo el activo social y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la Sociedad así como los impuestos y tasas fiscales, hubieran sido pagados o consignados en forma. En caso de guerra o conmoción interna que a juicio del Directorio requiera tales medidas en salvaguarda de los intereses de la Sociedad, el Directorio puede transferir el domicilio de la Sociedad y el simple asiento de sus autoridades a cualquier punto del país o del extranjero, en cuyo caso el Directorio queda autorizado: A) Para solicitar a las autoridades en el país del nuevo domicilio el reconocimiento de la personería jurídica de la nueva sociedad, pudiendo introducir a ese fin, las modificaciones necesarias en los Estatutos. B) Para resolver la inmediata disolución de la Sociedad y pasar el activo y pasivo social. C) Para constituir una nueva sociedad cumpliendo las disposiciones legales del país del nuevo domicilio la que transfiera el Activo y Pasivo de La Arcadia, S. A., entregando a los accionistas acciones de la nueva Sociedad a cambio de las que tuvieran y a prorrata de sus respectivas tenencias. "Luego de deliberar al respecto la Asamblea por unanimidad aprobó la reforma propuesta por el Directorio. PUNTO SEGUNDO. - A propuesta de la mesa, la Asamblea designó a los señores Mario Belgeri y Ernesto Perkins, para que actuando cualquiera de ellos indistintamente realicen los trámites necesarios para la aprobación por las autoridades públicas de las reformas que anteceden así como su inscripción y publicaciones por la prensa, quedando autorizados si fuere menester para aceptar las modificaciones que requeridas por dichas autoridades. PUNTO TERCERO. - A propuesta de la Mesa, la Asamblea designó a los señores doctor Ives Américo Aguiar y César Luis Aguiar, para firmar el acta de la presente asamblea y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, a las diez y siete y treinta minutos. (Firmado): J. Deschamp. César Luis Aguiar. Ives Américo Aguiar. Oscar L. Bustos. "Lo transcripto concuerda literalmente con su original que luce del folio cuatro al cinco del Libro de Actas de Asambleas, rubricado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de "Sociedad Anónima La Arcadia", que he tenido a la vista y al que me remito. Y a solicitud de parte interesada expido el presente testimonio que signo y firmo en Montevideo a tres de enero de mil novecientos cuarenta y ocho. - FLORDUARDO PEREYRA, Escribano. — Copia. - SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Esc. Don Ledo Arroyo Torres. — Señor Ministro: MARIO E. BELGERI, fijando domicilio en la Avenida Agraciada Nº. 1442, Apto. 8, al señor Ministro me presento y digo: Según resulta del testimonio notarial que agrego, la Asamblea General de la Sociedad Anónima "LA ARCADIA" resolvió modificar el Art. 14 de los Estatutos Sociales, sobre el régimen de disolución y liquidación de la sociedad, y autorizarme para realizar los trámites necesarios para la aprobación de dicha modificación. Por lo tanto de acuerdo y con referencia al Art. 14 de los Estatutos aprobados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 1944, al SEÑOR MINISTRO PIDO: Previos los trámites que correspondan, autorice la modificación del Art. 14º, de los Estatutos Sociales de "LA ARCADIA" Sociedad Anónima, de acuerdo a lo establecido en el testimonio que antecede, y se me otorgue copia auténtica de las actuaciones devolviéndoseme el testimonio notarial, así como los Estatutos originales que agrego. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad y será justicia. M. E. Belgeri. - MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 12 de enero de 1948. — Informe de la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y si no tiene que observar vista a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. — Por el Ministro: C. M. MONTAÑO, Director General de Secretaría. — INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. — Montevideo, febrero 4 de 1948. — Ministro de Hacienda. Esc. Don Ledo Arroyo Torres. — Sr. Ministro: La asamblea de accionistas de "LA ARCADIA S. A.", reglamentariamente constituída, acordó modificar el texto del Art. 14º de sus estatutos sociales. Considera esta Inspección General que el uso de la facultad otorgada al Directorio para transferir el domicilio de la Sociedad al exterior, le impedirá ejercer el contralor correspondiente sobre la sociedad. Saludan al Sr. Ministro muy atte. Batlle T. Barbato, Jefe Int. División. Vo. Bo. Antonio G. Baldizan, Inspector General.—MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 11 de febrero de 1948. — Vista a los interesados. — Por el Ministro: C. M. MONTAÑO, Director General de Secretaría. — Señor Ministro de Hacienda, Escribano don Ledo Arroyo Torres. — Señor Ministro: MARIO BELGERI, en el expediente caratulado "LA ARCADIA", SOCIEDAD ANONIMA Carpeta Nº. 1153-44, evacuando la vista conferida, al señor Ministro digo: La Inspección observa el artículo que provee la facultad de trasladar el domicilio de la sociedad al extranjero, en caso de guerra o conmoción int[...]na que a juicio del Directorio requieran esas medidas de salvaguarda de los intereses de la Sociedad. Es evidente que al trasladarse la Sociedad al extranjero, la Inspección General de Hacienda dejaría de ejercer sobre ella en adelante, el contralor que le otorgan las leyes vigentes. Pero es evidente también que por ese traslado, la Sociedad dejaría de ser de nacionalidad uruguaya y tendría que dedicarse o ceñirse a legislación del nuevo país de su nuevo domicilio, hipótesis en que el contralor de la Inspección no podría ser practicado. Tampoco se sigue de ello ningún perjuicio para nadie, desde que, los accionistas aceptan expresamente el someterse a esa contingencia y los acreedores conservan todos sus derechos cualquiera sea la nacionalidad de la sociedad. Esta cláusula ha sido aceptada sin observación por la Inspección General de Hacienda, por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y por el propio Poder Ejecutivo, entre otros casos, en los Estatutos de FINTESA SOCIEDAD ANONIMA, Carpeta Nº. 331 de 1947. Por tanto al señor Ministro pido: Tenga por evacuada la vista conferida y pase este expediente a la Fiscalía de Gobierno, para que sea juzgado. M. E. Belgeri. - MINISTERIO DE HACIENDA. - Montevideo, marzo 1º. de 1948. - A sus antecedentes y vista a la Fiscalía de Gobierno de 2º. Turno. - Por el Ministro: C. M. MONTAÑO, Director General de Secretaría. - FISCALIA DE GOBIERNO DE 2º. TURNO. - Señor Ministro: También considera el Fiscal como los interesados que si esta Sociedad Anónima se traslada al extranjero, dentro de fundamentos que proceden el caso, no habrá una sociedad anónima nacional, y por lo tanto, es obvio que la Inspección G. de Hacienda no puede ejercer el contralor pertinente, como no lo ejerce sobre las sociedades extranjeras, aunque tengan sucursales en el país y es también lógico, que al trasladarse esta entidad a otro país deberá ceñirse a su legislación, para que pueda instalarse y funcionar, y por consiguiente ese traslado no implica ningún caso de castigar legalmente o contralor, fuera de que serán siempre responsables de las obligaciones contraídas en este país. Por lo expuesto, el Fiscal considera que puede aprobarse el nuevo art. 14 de los estatutos de la sociedad anónima nacional "LA ARCADIA S.A.", pues, ellos no contrarían nuestra legislación vigente. — Montevideo, marzo 29 de 1948. — A. M. Pitaluga. — MINISTERIO DE HACIENDA.— Montevideo, abril 21 de 1948. — Vista al interesado de la siguiente observación que formula este Ministerio al artículo 14º, propuesta: La facultad acordada al Directorio de transferir el domicilio de la sociedad al extranjero, alejándola de la fiscalización de las autoridades nacionales, sólo puede concederse en caso excepcionales y previa aprobación del Poder Ejecutivo. Por el Ministro: C. M. Montaño, Director General de Secretaría. - SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. - Escribano don Ledo Arroyo Torres. — Presente. — MARIO BELGERI, en el expediente caratulado "LA ARCADIA" SOCIEDAD ANONIMA, Carpeta Nº. 1153-44 al señor Ministro, digo: Que la observación formulada por ese Ministerio, en lo que a la redacción del Art. 14 se refiere, debo manifestar que la cláusula objeto de la misma, ha sido aceptada sin observaciones por la Inspección General de Hacienda, por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y por el propio Poder Ejecutivo actual, entre otros casos en los estatutos de "FINTESA SOCIEDAD ANONIMA", Carpeta Nº. 331 de 1947. — POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Tenga por evacuada la vista conferida, y en definitiva aprobar la reforma oportunamente solicitada. Será justicia. M. E. Belgeri. — MINISTERIO DE HACIENDA: Montevideo, junio 24 de 1948. — VISTA: la gestión de la Sociedad Anónima "LA ARCADIA" a fin de obtener la aprobación de la reforma del Art. 14º. de sus estatutos. RESULTANDO: Los interesados manifestaron su disconformidad con el criterio expuesto por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y esta Secretaría de Estado respecto al traslado del domicilio de la sociedad al exterior de asiento de autoridades al extranjero. CONSIDERANDO: La transferencia del domicilio de la sociedad al extranjero, sustrayéndola a la fiscalización de las autoridades nacionales, podría significar el desamparo de los derechos de los socios y de los acreedores de la misma. Por tanto de conformidad con la facultad que le acuerda al Poder Ejecutivo el Art. 12º, inc. 6º, del decreto de 14 de marzo de 1947, ratificado por la ley No. 8463 de 19 de marzo de 1935, sobre contralor del funcionamiento de las sociedades anónimas, se adopta la modificación estatutaria presentada, pero imponiendo la condición de que aquella transferencia sólo podrá autorizarse en casos excepcionales y previa aprobación del Poder Ejecutivo. DE ACUERDO con la Inspección Gral. de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y oída la Fiscalía de Gobierno de 2º. Turno, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: APROBAR la reforma del Art. 14º. de los estatutos de la Sociedad Anónima "LA ARCADIA", tal como se detalla en el acta notarial adjunta, y con la condición hecha precedentemente. Confírmase la resolución de 30 de octubre de 1944, por la cual se autorizó su funcionamiento y declárase que las disposiciones legales y administrativas vigentes o que en el futuro se dictaren, le sean aplicables, cuyo cumplimiento contralorá la Inspección Gral de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. A LOS FINES de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los documentos originales presentados, otorgándose testimonio de estas actuaciones; comuníquese; publíquese, así como se establece en la resolución de 21 de julio de 1932 y archívese. (Firmado): BATLLE BERRES - LEDO ARROYO TORRES". - Es copia fiel. - Montevideo, julio 5 de 1948. — Carlos M. Montaño, Director General de Secretaría. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. MARIO E. BELGERI, constituyendo domicilio a estos efectos en la Avda. Agraciada Nº 1442 Ap. 11 ante el señor Juez me presento y digo: Según resulta del certificado notarial que agrego, expedido por el Escribano Don Florduardo Pereyra, la Asamblea General Extraordinaria realizada con fecha 22 de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, de accionistas de "SOCIEDAD ANONIMA LA ARCADIA" resolvió en definitiva, modificar en parte la redacción del artículo catorce de los Estatutos de la Sociedad mencionada. Dicha modificación —previos los trámites de rigor— fué aceptada por el Poder Ejecutivo con fecha 24 de junio del corriente año, según así se desprende del testimonio del decreto, expedido por el Ministerio de Hacienda, el cual adjunto. POR TANTO, DEL SEÑOR JUEZ SOLICITO: Quiera ordenar —previas las vistas que correspondan— ordenar sea inscripta, en el Registro Público de Comercio, la modificación mencionada en lo principal, expedir —a los efectos de las publicaciones que marca la ley— los edictos pertinentes, y en su oportunidad, se me devuelvan los recaudos que aquí acompaño, facultando expresamente —a tal efecto— al señor Angel Lorenzo para recibirlos de los mismos. - Será Justicia. - M. E. Belgeri. — Montevideo, julio 21 de 1948. Vista al señor Fiscal de lo Civil. ESTEBAN D. RUIZ. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º. Turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en Montevideo, a veintiuno de julio de mil novecientos cuarenta y ocho. - Doy fe. Néstor Roland. - FISCALIA DE LO CIVIL DE 1er. TURNO. - Nº. 3629. — Señor Juez: Puede Vd. proveer de conformidad a lo solicitado por el compareciente de fs. 10. - Francisco Pagano. — Montevideo, agosto 4 de 1948. — Vistos: con el Sr. Fiscal decrétase la inscripción y publicaciones y tasadas y abonadas las costas, expídanse testimonios y certificados, rubríquense los libros, devuélvanse los recaudos y archívese. - ESTEBAN D. RUIZ. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º. Turno, doctor don Esteban D. Ruiz en Montevideo a cuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho. - Doy fe. - Ernesto Roland. — REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. — Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º. Turno. Inscripta con el Nº. 35 al Folio 171 y siguientes del Tomo 6º. del Registro de Contratos.—Montevideo, agosto 14 de 1948. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario. EN CUMPLIMIENTO de lo dispuesto se hace esta publicación en la ciudad de Montevideo a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho. — JOSE TOMAS PEREIRA.

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/MARTIN PALEN o PALON o PALOU. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11. Fº. 746), se emplaza a Martín Palen o Palon o Palou, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 45.575, situado en la calle Galileo entre L. Lasagna y D. Basso; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 11 de 1948.—ALBERTO M. OLIVARI. 4125-Ag.21-Set.24.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº. 165.164. Cobro ejecutivo de pesos Lº. 12-Fº. 34, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº. 165.164 ubicado en la calle Oficial Nº. 2 entre Laguna Merín y Oficial Nº. 1, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, junio 11 de 1948. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. Or.4053-10Ag.v.12Set.

ESTANISLAO SERGA RODRIGUEZ
(REMATE)

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º. Turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/DARIO SARACHAGA Nº. 4. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 3, Fº. 20), se hace saber al público que el día 1º. de octubre próximo, a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero Estanislao Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 1.516.50, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno, situada en la undécima sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº. 99.932, señalada con el Nº. 89 de la fracción "F" en el plano practicado por el Ingeniero A. Marroche en marzo de 1937 y compuesta por una superficie de 7.151 metros cuadrados que, según el mismo plano, se deslinda así: 48 metros de frente al Sur al Camino Departamental al Paso del Andaluz, distando su punto medio, según el certificado de empadronamiento, 113 mts. de la esquina formada con la calle España; igual medida al fondo, lindando con las fracciones 83 y 84; 153 mts. en la línea del Este, limitando con la fracción 90; e igual medida en la línea del Oeste lindando con las fracciones 82, 73, 78 y 77. Todas de la citada fracción "F". Se previene: 1º.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, a los efectos del art. 919 del C. de P. Civil; 2º.) Que serán de cargo del comprador: a) el pago de los cercos y medianerías—si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º.) Que serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate y comisión del Rematador, impuesto universitario, certificados, etc. 4º.) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 716. — Montevideo, 23 de junio de 1948. — CARLOS BUSCH BUERO, Actuario. 4109-15Ag.v.1º.Set.

ESTANISLAO SERGA RODRIGUEZ
(REMATE)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/DARIO SARACHAGA Nº. 1. Cobro ejecutivo de pesos, (Lº. 3.-Fº. 18), se hace saber al público que el día 1º. de octubre del año en curso, a las 15 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero Estanislao Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 640.00 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno, situado en la undécima sección judicial de Montevideo, empadronada con el número noventa mil novecientos, señalada con el número sesenta y ocho de la fracción letra "E" en el plano practicado en marzo de mil novecientos siete por el Ingeniero A. Marroche y compuesta de una superficie de dos mil cuatrocientos metros cuadrados —que según el citado plano— se deslinda así: treinta metros de frente al Sur al camino Departamental "Al Paso del Andaluz", distando su punto medio —según certificado de empadronamiento— cuarenta y siete metros de la esquina formada con la calle España; treinta metros en la línea del fondo al Norte, limitando con el solar número setenta, ochenta metros en la línea del Este, limitando con la fracción número sesenta y nueve; e igual medida en la Línea del Oeste, lindando con el número sesenta y siete. Se previene: 1º.) El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, a los efectos del art. 919 del C. de P. C.; 2º.) Serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria; b) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º.) Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del Rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 4º.) Los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº. 716. - Montevideo, julio 25 de 1948. — C. BUSCH BUERO. Or.4107-15Ag.v.Set.1º.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha veinticuatro de mayo del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON MANHOURT (PEDRO P. Y OTRA). Cobro ejecutivo de pesos (Lº. 12-Fº. 36), se cita, llama y emplaza a don Pedro Manhourt y Filomena C. Nicoletti o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 76.896, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. —Montevideo, julio 11 de 1948. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. Or.4038-10ag.v.12Set.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Mangino Reja Héctor Oscar y Antonia Liria. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, pues, donde en ellas el apellido materno de los inscriptos aparece como: "Repa", debe decir: Reja. — Montevideo, junio 15 de 1948. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario. 28-Ag

ESTANISLAO SERGA RODRIGUEZ
(REMATE)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno dictada en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/DARIO SARACHAGA. Nº. 6. Cobro ejecutivo de pesos", (Lº. 5 - Fº. 251), se hace saber al público que el día 1º. de octubre del año en curso, a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado, por el Martillero Estanislao Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 1.060 pesos, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno situada en la 11ª sección judicial del Departamento de Montevideo empadronada con el Nº. 99.931, señalada con el Nº. 89 de la fracción "F" en el plano practicado por el Ing. A. Marroche en marzo de 1937 y compuesta de una superficie de 7.151 mts.2, que, según el mismo plano se deslinda así: 48 mts. de frente al Sur, sobre el Camino Departamental al Paso del Andaluz; distando su punto medio, según certificado de empadronamiento, 161 metros de la esquina formada con la calle España; 48 mts. al Norte, lindando con la fracción Nº. 84 y 83; 153 mts. al Este, lindando con la fracción Nº. 91 y 153 mts al Oeste, lindando con la fracción número 89. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, a los efectos del art. 919 del C. de P. C.; 2º.) Que serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la Contribución Inmobiliaria: b) los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º.) Que serán de cargo de la ejecución. Los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva; los gastos de remate y comisión del Rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 4º.) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº. 716. — Montevideo, junio 30 de 1948. — C. BUSCH BUERO. Or.4111-15ag.v.Set.1º.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
(REMATE)

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/EVA OLGA OTONDO DE DE LA QUINTANA. Nº. 2. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 3-Fº. 85) se hace saber al público que el día 30 de setiembre del año en curso, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero don Alberto Doldán Amarelli, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 2.605.34, o sean las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien: una fracción de terreno de forma triangular, situada en el "Barrio Bella Italia", 11ª sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº. 88.343, compuesta de una superficie de 782m2. 27 dec., que se deslinda así: 54 mts. 93 cent., de frente Oeste sobre la calle Rafael; 41 mts. 27 cent. al Sur-Este, a la calle Caypur (hoy Cicerón); 37 mts. 35 cent. al Nor-Este, a la calle Venecia. Se previene: 1º.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta a los efectos del art. 919 del C. de P. C. 2º.) Que serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías si las hubiere y el de la contribución inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º.) Que serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del Rematador, impuesto universitario, certificados; 4º.) Que el bien descripto se halla gravado también por las cuentas de pavimento Nos. 68.599 y 31.945, cuyo importe se cubrirá con el excedente de esta ejecución —si lo hubiere— o hasta donde alcanzare; debiendo entenderse que el saldo, en este caso, será de cargo del comprador; 5º.) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº. 716. — Montevideo, agosto 16 de 1948. — RENEE BLANCHANDI. Or.4172-20ag.v.Set.11.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha diecisiete de junio del corriente año, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº. 52.050. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 12-Fº. 41", se cita, llama y emplaza al propietario de dicho inmueble, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho a dicho bien, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Estos autos se tramitan en este Juzgado calle Buenos Aires Nº. 594. — Montevideo, junio 30 de 1948. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. Or.4015-10ag.v.12Set.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 59.349. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 720), se emplaza a CAMILO VAZQUEZ; Cyho TUMINA SILAMES; JUAN CARLOS PAGANINI ROSSI, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 59.349, situado en la calle Germina entre Tuyuyá y Pirano; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 9 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. 4129v.Ag. 21-Set.24.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, dictada en el expediente "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON ARIGON (PERFECTO). Cobro Ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 777", se cita, llama y emplaza a don Perfecto Arigón, o a sus sucesores, a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 36.136, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, junio 10 de 1948. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. Or.4016-10Ag.v.v.12St.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1º. Turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/SERAFINA UTRICO DE PASILIO Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos (Lº. 8. - Fº. 202), se emplaza a los señores: Teresa Utrico de Urrutia, Mercedes Utrico de Martínez, Carmelo Utrico y Antonio Carmelo Utrico, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 26.657, ubicado en la calle Ayacucho entre Las Heras y Navarra, a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, julio 27 de 1948.—ALBERTO M. OLIVARI. Or.4077Ag.11v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno, Dr. don Atilio Piguirina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores: Marcos Juan Alberto, Juan Alberto, Juan Matías, María Teresa, Delfino, María Amalia y Julio Pannella, solicitando las rectificaciones de las partidas de sus nacimientos en la siguiente forma: 1º.) En la de Marcos Juan Alberto, donde dice Panela debe decir Pannella. 2º.) En la de Juan Matías, donde dice Panella, debe decir Pannella. 3º.) En la de María Amalia, (...) 4º.) En la de Delfino, donde dice Panella, debe decir Pannella. 5º.) En la de María Teresa, donde dice Panella, debe decir Pannella y 6º.) En la de Julio, donde dice Panella, debe decir Pannella. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 11 de 1948. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario. Se hace constar, que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. 28-Ag.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/ANTONIA RUBILAR. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 699), se emplaza a doña Antonia Rubilar, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 163.777, ubicado en la Avenida de 25 metros, entre Camino del Andaluz y Circunvalación de la Plaza; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 12 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. 4152-v.Ag.21-Set.24.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha diez y seis de junio del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº. 140.183. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 12-Fº. 20, se cita, llama y emplaza al propietario de dicho inmueble, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 140.183, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, junio 30 de 1948. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. Or.4017-10Ag.v.12Set.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 141.721. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 695), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº. 141.721 o a cualquiera que se considere con derecho al bien, situado en la calle Sucursal entre Molinos de Raffo y Manzanares; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 11 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. 4140-21Ag.v.Set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que Ramón González, solicita la rectificación de su partida de matrimonio y de la de nacimiento de su hija Alcira Iris, pues donde en ellas figura la esposa y madre respectivamente, con el nombre "María Esther Martínez debe decir "María Esther Rodríguez"; además en la partida de matrimonio, donde figura la esposa como "hija de Martín Martínez" debe ser suprimido. — Montevideo, agosto 4 de 1948. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario. Se hace constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. 28-Ag.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga de fecha siete de abril de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON SINTES (JUAN). Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 437", se cita, llama y emplaza a don JUAN SINTES, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 81.263, situado en la calle Rock, entre Ramón Márquez y Camino Burgues, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. EN FE DE ELLO, de mandato del señor Juez de fecha siete de abril de mil novecientos cuarenta y siete, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de abril de mil novecientos cuarenta y siete. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. Or.3999-5ag.v.set.6.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiseis de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº. 65.900. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 769), se cita, llama y emplaza a doña Lucía Ferrullo de Prieto, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 65.900, ubicado en la calle Rubens entre Candelaria y Atlántico, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan en este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, junio 8 de 1948. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. Ord.4041-10ag.v.12set.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON HERNANDEZ (RAFAEL y otro. Cobro ejecutivo de pesos". (Lº. 12-Fº. 3º, se cita, llama y emplaza a don Manuel y Javier Hernández y a don ALFREDO CANOSA o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 76.491, ubicado en la calle Juan Acosta entre Santa Ana y Lope Pérez, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, junio 8 de 1948. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. Or.3997-Ag.5v.Set.6

RECTIFICACION DE PARTIDA. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de Zoltan Jakob y de Olga Alicia Benia, estableciéndose que donde el contrayente aparece como "Zoli Jakob" debe decir "Zoltan Jakob". — Montevideo, agosto 11 de 1948. — RAUL CALCAGNO, Actuario. 28-Ag.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL NUMERO 152.939. Cobro ejecutivo de pesos (Lº. 12-Fº. 35", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble padrón Nº. 152.939, ubicado en la calle Ganaderos entre J. Larrañaga y D. de los Abrazos, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, junio 10 de 1948. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. Or.4043-10Ag.v.12Set.

RECTIFICACION DE PARTIDA. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de Baltasar Fernández, estableciéndose que conste respectivamente el extinto, los padres y el hijo del mismo aparecen con los nombres de "Angel", "Lo[...]islao", "Paula" y "Atailva" debe decir: "Baltasar", "Estanislao", "Ramona" y "Ataliva". — Montevideo, abril 22 de 1948.—RAUL CALCAGNO, Actuario. 28-Ag.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha 4 de junio del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON GONZALEZ (JOSE). Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 12-Fº. 24), se cita, llama y emplaza a don José González a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 6.158, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar de la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, junio 17 de 1948. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. Or.4020-10Ag.v.12Set.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de mayo del corriente año, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON SOLANES DE PEPE (TERESA). Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 12-Fº. 33)", se cita, llama y emplaza a doña Teresa Solanes de Pepe, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº. 12.724, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, dentro del término de noventa días a contar de la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, junio 11 de 1948. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/ANTONIA RUBILAR. Cobro ejecutivo de pesos. Lº. 11-Fº. 703), se emplaza a doña Antonia Rubilar, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 163.513, ubicado en la calle Avda. de 25 metros, entre Camino del Andaluz y Circunvalación de la Plaza; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 10 de 1948. — ALBERTO OLIVARI. 4131Ag.21.Set.24

LA NOTA EDITORIAL

LA CONFEDERACION DE LOS SINDICATOS CRISTIANOS AGRICOLAS

HOY se reúne el Congreso de los Sindicatos Agrícolas. Nuestros lectores ya conocen el programa. No es cuestión, pues, de volver sobre ese aspecto informativo. Pero sí es cuestión de estimar esta realidad económico - social de cuño cristiano, formada libremente y extendida por espontánea y propia expansión en nuestra patria.

Decíamos en circunstancias muy recientes, a raíz de nuestra fecha patria del 25 de agosto, que era menester sentir la "vocación patriótica" y a ese efecto buscar que todos los aspectos de la vida sirvieran, de consumo, a la prosperidad de nuestra comunidad política y al bienestar de ese mundo de hermanos que son las gentes de nuestra tierra.

Nos hallamos frente a un movimiento social que cumple esa "vocación patriótica". Tanto en el momento inicial de los sindicatos cristianos agrícolas como en su actual extensión y estructura, se aunaron dos finalidades: satisfacer necesidades imprescindibles de un grupo social meritorio como es el campesino y lograr por medio de la asociación un mayor rendimiento y más seguro, que diera al país zonas de perseverancia en la labor de la tierra, núcleos de intensificación, iniciativas de empuje y solidaridad ante los riesgos.

Y así ha ido creciendo. Un sindicato tras otros. Acá un grupo pequeño, más allá otro más grande. Una tentativa de administrar para servicio de una pequeña colectividad una trilladora o un tractor. O un pequeño galpón de acopio. Aquí una venta colectiva a un granero oficial. Allá una compra colectiva de semillas en momento de previsión con un crédito gestionado en conjunto. Un día, una central de acopio en Paysandú: la casa del Agricultor Sanducero. Poco a poco en el tiempo, se fué perfilando la organización general, la coordinación, la Confederación y una oficina central en Montevideo, acorde con la magnitud creciente de la labor y la envergadura, también creciente, de un tópico magnífico que la de Sindicatos Cristiano-Agrícolas ensayaron en vuelo de gran altura; sucesivas etapas de colonización.

Son hoy numerosas las zonas donde se han organizado colonias orientadas por los Sindicatos. Variados los lugares y los tipos de producción. Constante la asesoría técnica, los servicios de orientación y la actividad de una oficina que realiza, para el agricultor, toda la función de planear siembras, conseguir semillas, correr los trámites de seguros, combustibles, liquidación de primas, etc., y en casos de litigio les brindar el cauce jurídico que garantiza derechos. Se han creado y multiplicado así, véase bien, una cantidad de responsabilidades económicas que tienen una o varias familias campesinas como beneficiarias, familias que van cobrando su independencia y multiplicando un bienestar sólido.

Piénsese del ángulo que se piense, todo esto demuestra una vez más que nuestro país necesita la iniciativa organizada. Eso son los Sindicatos. Tal iniciativa organizada dará sus frutos. No serán estos rendimientos vertiginosos, esos, lamentablemente, solo se logran con la especulación que anida en las capas agiotistas de la sociedad. Pero son frutos sanos, moralmente sólidos, familiarmente estables, socialmente fecundos y económicamente constructivos. Digamos, para honor de este tipo de organización, que los Sindicatos Cristiano Agrícolas, a pesar de su larga actuación en el país, no han tenido imitadores. Es lamentable, pues su acción, bien visible, no es exclusiva. Pero cualquier buen imitador tendría que poseer el mismo espíritu de "servicio a terceros", el mismo don social de trabajar no por simple lucro particular sino en la búsqueda de una solvencia moral y social que, a fin de cuentas, es "vocación patriótica" como decíamos al principio.

Este Congreso refleja un estado de madurez en la obra, y demuestra su anhelo de superación. Todo lo que ha sido organizado y custodiado por años para que se asiente en el suelo de la patria multiplicando bienestar y producción, todo debe extenderse más, procrearse a imagen y semejanza del don fecundo de la tierra.

Por ese camino marcha este esfuerzo, y por ese camino lo acompañamos con toda la comprensión de que es capaz esta página católica que sabe bien que si la inspiración religiosa es la medida más alta de la fe, esta no se manifiesta solamente en modos de vida interior sino que también ilumina modos de vida normal. Los Sindicatos Cristiano Agrícolas son un trasplante del espíritu cristiano a esa vida noble y sodorosa, llena de sencillez y de esperanza, tal cual es la del hombre de campo, que ha sentido que hay algo grande para su espíritu, para su familia y para su labor en estos Sindicatos.

Sean estos conceptos un modo de saludo y de felicitación en esta jornada inicial.

Por el Dr. RICARDO TRIUMPF

"YO VI EL PARAISO ROJO"

CUADROS Y HECHO VIVIDOS BAJO LA OCUPACION BOLCHEVIQUE EN LOS PAISES BALTICOS

VI

Todos deben asistir a estos mitines, comienzan las marchas con banderas rojas y carteles sobre los cuales está escrito lo que el pueblo "desea".

MUERTE A LOS BURGUESES

Y así, y en el mismo día empezaron, en todos los lugares de los Países Bálticos, tales mitines reclamando la reforma administrativa. La multitud formada en filas, llevada de las instituciones, fábricas y cuadrillas recibe, puestos en sus manos por el compartido, una infinidad de retratos de Stalin, Molotov, Voroshilov y otros "dioses" soviéticos, clavados en unos palos, y además carteles rojos con inscripciones de color blanco, de conveniente contenido tales como: "Los enemigos del pueblo fuera del aparato nacional", "Viva el nuevo aparato del gobierno soviético", "Muerte a los burgueses", "No toleraremos a los fascistas en el aparato nacional", "Viva el maestro, camarada, padre Stalin", etc. etc.

Y resultaba triste ver, como esos mismos funcionarios, incluídos en la lista de los enemigos del pueblo, con sus propias manos debían llevar esos cartelones y... ¡solicitar su propia muerte!. En uno de esos mitines, me fué dado ver, como el anciano septuagenario farmacéutico de nuestro pueblo, cargaba pesadamente la bandera roja impuesta sobre sus espaldas, siguiendo a un cartel, en el cual se exigía quitar las farmacias de los propietarios privados...

AMAESTRAMIENTO SOVIETICO

Mas, ¡guay! que intentaras eludir la participación en similar mitin, o rehusaras acarrear el retrato del padre Stalin o algún cartel que te fuera introducido entre las manos por los funcionarios del compartido (partido comunista) o comjuventud (juventud comunista), desaparecerías esa mismísima noche sin dejar rastros. En esto llega tan lejos el amaestramiento soviético, que he aquí que hoy llevarán a tu padre, esposo o hermano, mas tu mismo irás al mitin y junto con los demás, por medio de una resolución tomada por unanimidad, AGRADECERAS al "camarada, padre y maestro Stalin", porque, según decir de los bolcheviques, "nos libró de los enemigos del pueblo". Y aunque te bulla un infierno dentro de tu corazón, DEBERAS aplaudir y manifestar alegría, pues de otro modo podría suceder, que instantáneamente perdieras a todos los demás miembros de tu familia que hubieran quedado y aún ¡tú mismo desaparecerías esa misma noche!.

Tales mitines comunmente finalizaban en resoluciones donde "el pueblo", por medio de telegramas, se dirigía al padre, maestro y camarada Stalin, le agradecía por la feliz y hermosa vida y solicitaba convenientes reformas. Así, de este modo, en los Países Bálticos fué pedida la nacionalización de los Bancos, agio, comercios e industrias; de este modo fué pedido se limpiara el aparato gubernativo de los enemigos del pueblo y finalmente se enterrase la independencia de estos países...

LAS REFORMAS PRACTICAS

En el pueblo por mi descripto, tras un mitin de esos, como primeras víctimas, desaparecieron el jefe de policía, el inspector escolar, el ingeniero agrónomo, el inspector de impuestos y toda una serie de funcionarios de menor cuantía. Eso mismo sucedía en todo el territorio de los tres países. ¡Y ello noche a noche!. Para ocupar sus vacantes se designaban personas "leales al pueblo". Y quienes eran esos nuevos hombres fieles al "pueblo", que llegaron a altas funciones —lo describirán los siguientes renglones de este escrito.

MI TURNO

A raíz de este mitin, por lo visto, mi turno aún no había llegado. Quedé, por el momento, en mis funciones. Y he aquí que un día penetra en mi oficina, orgullosamente predispuesto, un famoso peleador y borrachín de ese mismo pueblo, a quien yo mismo había condenado SEIS veces por romper vidrios y pelearse estando en estado de embriaguez. La última vez me tocó condenarlo, varias semanas antes, porque hallándose borracho, en horas del día y en una calle céntrica, con perdón de los lectores, estaba haciendo en la vitrina de un negocio lo que la buena educación me impide decir... Y he aquí que este "camarada", palmeándome familiarmente un hombro, me dijo:

(CONTINUARA)

Más obstáculos al desarrollo de nuestra agricultura

Ante el Mensaje que el Poder Ejecutivo, a solicitud de los Intendentes Municipales, ha elevado al Parlamento, propiciando la derogación de la ley que acuerda una rebaja de un 30 % de la tasa de contribución Inmobiliaria a los predios destinados a la agricultura y del 10 % en casos en que el propietario explote directamente su establecimiento. La Sociedad de Fomento Rural de Salto ha iniciado un movimiento entre las entidades agrarias del país, en son de protesta por esa conducta del Poder Ejecutivo. Si esa derogación cristalizara, significaría una verdadera traba al desarrollo normal de una de nuestras principales industrias, la que promete un excelente porvenir.

Entendemos que, en un país como el nuestro, agrícola - ganadero por excelencia, toda política impositiva que tienda a la consecusión de recursos gravando de una forma desproporcionada a la tierra, fuente de una de nuestras riquezas mayores, es contraria a los altos intereses del país.

No olvidemos que la agricultura es, nuestro medio es una actividad que necesita, por razones étnicas, sociales, geográficas, climatéricas, etc., el sano estímulo de los poderes públicos, basado en una clara e inteligente comprensión de sus exigencias.

No insistiremos sobre las innumerables ventajas que el desarrollo de esta actividad reportaría para el país; todos estamos convencidos de que es necesario intensificar en gran escala nuestra producción agrícola, pues aparte de ser esa una manera de solucionar, por lo menos en parte, el problema de nuestro consumo interno, ella engendra en sus cultores hábitos firmes de trabajo, perseverancia y amor entrañable a la tierra.

Entendemos que el Poder Ejecutivo, ha de prestar oídos a la justa queja de los agricultores de nuestro país que se han movilizado para una legítima, honrada y útil defensa de su industria, que es la industria nacional por excelencia.

Los transportes en la zona del Río Uruguay

Hemos recibido de la Embajada de la República Argentina el siguiente comunicado oficial:

"Montevideo, 27 de agosto de 1948. — Señor Director del diario EL BIEN PUBLICO, Dr. D. Tomás G. Brena. — Montevideo. De mi mayor consideración: Me es sumamente grato dirigirme a Vd. para llevar a su conocimiento y, por intermedio del diario de su digna dirección, a la opinión pública uruguaya, que en ningún momento la falta de transportes afectará la economía de la población del litoral del Río Uruguay, puesto que, por especial encargo del Presidente de la República Argentina, el Secretario de Transportes de la Nación, Teniente Coronel Castro, con la colaboración de los Ministerios de Obras Públicas y de Marina se halla estudiando y proyectando el sistema de coordinación de servicios aéreos, fluviales, ferroviarios y automotores a los efectos de superar cualquier interrupción de los mismos.

Aprovecho esta circunstancia para saludar al señor Director con mi más atenta consideración. — Carlos Amaya, Encargado de Negocios".

Vemos con evidente satisfacción que con esta determinación, el Gobierno de la República Argentina se apresta a cubrir el déficit que la Compañía Dodero ha producido en los servicios de navegación en el Río Uruguay al retirar sus unidades de dicha línea.

Ello parecería indicar por otra parte, que la citada empresa ha hecho caso omiso de los intereses bien vastos y vitales de la actividad de los pueblos en las dos riberas del río. De ahí que el Gobierno Argentino aprocura providencias bien acertadas por cierto.

PRIORIDADES...

Nuestro colega "El País", toma de otro del interior un suelto muy interesante que sentimos muy en razón.

Por eso, transcribimos a continuación a uno y a otro:

"ASPIRACIONES DE LA CAMPAÑA. — Con un nuevo testimonio de hasta dónde llegan los excesos del centralismo montevideano y el desamparo de la campaña da a conocer "La Colonia" del departamento homónimo una actitud del actual Poder Ejecutivo.

"Publica el "Diario Oficial", un proyecto y mensaje que el Poder Ejecutivo envió al Parlamento que lleva fecha del 20 de julio último por el que se amplía en un millón ciento trece mil pesos la deuda obras públicas que autorizó el decreto-ley de 17 de julio de 1942, suma que se destina para la total terminación de la 1ª y 2ª etapa de la pista de regatas del arroyo Melilla.

Se agrega además, que de esa cantidad se reintegrarán 70 mil pesos para obras de riego en Cerro Largo y 32 mil pesos para reparaciones del muelle de Juan L. Lacaze, sumas éstas que fueron utilizadas en la pista de Melilla, por haber resultado insuficiente el rubro que tenía asignado.

El Poder Ejecutivo demuestra así, que puede ampliarse una deuda pública en más de un millón de pesos, para terminar la pista de regatas en Melilla con prioridad a lo que la campaña necesita, y declara, sin ningún escozor, que cuando los rubros destinados a obras en Montevideo no alcanzan, se utilizan tranquilamente los afectados para las del interior.

Ya no se conforma con dar a la capital, lo que niega a los demás departamentos, sino que aún le toma a éstos los recursos votados para reintegrárselo cuando llegue la ocasión.

Estamos así frente a una comprobación más de la tremenda política centralista, del doble juego de la preferencia metropolitana para votar primero y para usar después los recursos de la nación".

SOBRE ALQUILERES

UNA SOLICITUD

Hemos recibido un petitorio de varias personas, al cual damos cabida respetando la libertad de opinión y las diferentes circunstancias de diversificar los juicios sobre una determinada materia.

Pero siendo el problema muy complejo, aclaramos que esta publicación no compromete opinión sobre el asunto, respecto al cual nos sujetamos al juicio que hemos estudiado repetidas veces en nuestras columnas.

Dice la nota referida:

"Sr. Director del diario EL BIEN PUBLICO:

Varios propietarios de casas de apartamentos de alquileres afectados por la ley de estabilización y rebaja, nos dirigimos a Ud. solicitando se sirva incluir en el diario de su digna dirección, las siguientes líneas que a nuestro entender constituyen una justísima reclamación que no pueden desoír los Poderes Públicos:

Poseemos edificios de renta con alquileres que datan de ocho y diez años atrás, que mediante obras de urbanización que hemos contribuído a pagar de nuestro peculio, sin que se nos rebajara nada, han cambiado sus perspectivas sin que nosotros que hemos esperado este momento para hacer rendir nuestros ahorros podamos hacerlo en virtud de dicha ley. Pedimos que se contemple esta situación y que se nos permita aumentar a los inquilinos en forma razonable esos alquileres. Lo saludan atte.

Varios propietarios".

CHISPORROTEO

MUEBLES Y UTILES

El cine nos acostumbró a mirar sin sonreirnos las togas, pelucas y birretes que usan los magistrados de ciertos países, como atributos de la autoridad.

El tribunal adquiere, gracias a la vestimenta del Señor Juez, o de la jueza, que suele ser guapísima en el cinematógrafo, cierto aire de respetabilidad que cohibe. El testigo se acerca a cumplir el ceremonial del juramento con la íntima impresión de una tarea trascendente que le oprime el aliento y lo pone nervioso.

Todo es, entonces, en el Tribunal, majestuoso, solemne, grande.

Nosotros, en cambio, hemos llegado a simplificar tanto el ambiente como la indumentaria del Juez. Lástima que no hayamos podido hacer lo mismo con el trámite, pero no hay que perder las esperanzas.

El Juez, en efecto, en nuestro país no se diferencia de los demás hombres y, en especial, de los litigantes, sino por el lugar que ocupa en su pupitre.

Nos bastaría recordar aquella incidencia en la que, un conocido abogado, y prestigioso, se comportó autoritariamente con cierto personaje que, según él, se había introducido en la diligencia y fué llamado a realidad con... un auto de procesamiento. Era el Juez, un Juez de Instrucción a quien el abogado no conocía.

Un Juez, pues, no tiene por qué impresionarnos.

Y agreguemos que un Juzgado, tampoco.

Pues aquí no hay tarimas, ni palcos para jurados, ni cosas que puedan tener diferencia mayor con las que se observan en cualquier oficina administrativa.

A veces, los muebles denuncian años y abandono, un abandono cordial como el de los viejos muy viejos que llevan torcido el nudo de la corbata.

Es porque en los Juzgados no se presume. Allí el lujo se aburriría soberanamente por falta de admiradores desocupados y el estado de espíritu de los asistentes no da para más: o trabajadores o litigantes ¿quién que tenga estas cualidades para mientes en muebles brillantes y pulidos?

Viejos y sin solemnidad rebuscada, los muebles tienen su poesía, si se quiere, una poesía judicial que les da el tiempo y la serenidad.

El Juzgado Letrado de lo Civil de Primer Turno, por ejemplo, que es el más antiguo, tiene también los muebles más viejos.

Y son de ver aquellos sillones nada presuntuosos y aquellas butacas de cuero cincuentenario que dejan colgar hasta el suelo por debajo de sus asientos, los tirantes de sus tapizados y los rulos, todavía ágiles, de sus viejos resortes. Hundidas como una bolsa vacía, siguen prestando servicios en la sala del Actuario, sin un reproche, sin un chirrido, en la actitud de brazos caídos de la resignación.

Desde su vejez respetable en el recuerdo, esperan las claridades del consabido rubro "muebles y útiles".

LA CONSTRUCCION EN MONTEVIDEO

En el mes de julio se iniciaron en Empadronamiento expedientes de edificación por valor de $ 3.276.905, cifra que está muy por debajo de la registrada en el mismo mes del año 1947 que fué de $ 6.426.205.

Es indudable que ha declinado sensiblemente el ritmo de las construcciones en relación al año anterior, ya que en 1947 llevábamos acumulado por este concepto, para los siete primeros meses del año, un monto de $ 36.725.153, mientras que este año sólo alcanzamos a $ 20.718.478.

Si tenemos en cuenta que los precios de los materiales y el costo de la mano de obra, lejos de rebajar siguen en continuo y acelerado ascenso, concluiremos por apreciar una diferencia aún mayor que las que consignan las cifras mencionadas precedentemente.

Son varios los factores que han decidido el descenso observado en este año en las construcciones de la Capital, destacándose entre ellos las dificultades que crearon el establecimiento de nuevas normas municipales para la ejecución de las obras, así como también las menores disponibilidades de capitales destinados para este finalidad, trabados en parte por el aumento continuo que viene experimentando el metro de edificación, frente a las inciertas condiciones futuras de los arrendamientos.

Véanse las cifras que correspondieron al período enero-julio, en los últimos ocho años:

VALOR DECLARADO DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL PERIODO ENERO-JULIO

Años	Importes
1941	13.578.000
1942	8.295.000
1943	7.556.000
1944	13.118.000
1945	20.542.000
1946	24.236.000
1947	36.725.000
1948	20.718.000

EL CONVENIO DE CARNES CON INGLATERRA

Se han realizado en la Cancillería varias reuniones tendientes a formalizar el nuevo Convenio de Carnes entre el Uruguay y el Gobierno de Su Majestad Británica.

En la pasada semana, conferenciaron el delegado británico Sr. M. M. Angus con el Presidente de la Comisión Especial, doctor Justino Carrére Sapriza, con la asistencia del Sr. Colin Grandon Harris, Primer Secretario de la Embajada Británica.

Posteriormente la Comisión Especial designada por el Poder Ejecutivo para el estudio del complejo problema, sostuvo nueva conferencia con el representante del Ministerio de Abastecimientos Sr. Angus, bajo la presidencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores doctor Carrére Sapriza y con la asistencia de los representantes del Ministerio de Ganadería y Agricultura doctor Héctor Heguito e Ingeniero Graña; de Industrias y Trabajo ingeniero Daniel Rey Vercesi; de Hacienda Contador señor Pedro Castellanos y el Presidente del Frigorífico Nacional doctor Domingo Bordaberry.

Asistieron además el señor Harris y el contador Batignani del Frigorífico Nacional.

Las negociaciones han adelantado sustancialmente, aunque falta aún el acuerdo en determinados puntos vitales para la concertación del nuevo convenio, acordados los cuales la comisión estará habilitada para informar al Poder Ejecutivo sobre lo actuado.

Cabe señalar muy especialmente el clima amistoso y de entendimiento recíproco entre ambas partes contratantes.

La Comisión Especial se reunirá nuevamente el lunes venidero, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El conflicto de Arroyo Grande

Arroyo Grande suspira desde hace mucho tiempo por ser pueblo. En la Cámara de Diputados hay un proyecto que tiene la simpatía de los integrantes de la Comisión de Asuntos Departamentales donde no duerme sino espera su momento, y es posible que muy pronto lo veamos aparecer en la última etapa de la trayectoria legislativa, verdadera amargura del "orden del día".

Pero Arroyo Grande tiene una contra en sus aspiraciones de llegar a ser pueblo: la vecindad con cuatro Departamentos que, si no lo disputan, al menos se considerarán con derecho a percibir lo que se un pueblo se puede obtener en materia de recursos con la correlativa obligación de darle sus servicios.

Flores, San José, Colonia y Soriano podrían tener interés en Arroyo Grande mientras Arroyo Grande podría tener interés en Colonia, Flores, San José o Soriano.

Entonces, lo que natural sería que previamente se deslinde al futuro Pueblo Arroyo Grande asignándoselo a uno de los cuatro departamentos limítrofes mediante rectificación de los límites actuales.

Después, nos atrevemos a afirmar que será muy fácil hacer Pueblo a Arroyo Grande.

Los Cantores de la Cruz de Madera en Radio Sarandí

En la tarde de hoy, a las 18 y 30 horas los integrantes del Coro de la Cruz de Madera de París, darán una audición especial por CX8 Radio Sarandí.

Presentará a los cantores visitantes el Emmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Montevideo Mons Dr. Antonio María Barbieri.

Dará esto motivo para que la sala de audiciones de la mencionada Radio reciba a una especial concurrencia y los escuchas de todo el país puedan apreciar la calidad extraordinaria de los cantores.

PRECIOS, SALARIOS Y COSTOS DE VIDA

Los dos órganos vespertinos en distinto estilo vienen a formular críticas a los aumentos de salarios por considerarlos una "falacia".

No criticamos la intención de los colegas, un poco imprecisa en sus notas, pero como ello pone directa o indirectamente en juego la conveniencia de la función de los Consejos de Salarios, formularemos algunas ideas.

En primer lugar, conviene puntualizar que los Consejos de Salarios producen su aumento ante una situación creada y no son ellos los que originan la corriente de aumento de valor.

Y en segundo lugar, uno de esos colegas: "El Plata", nos da la nota contradictoria en su misma página. Allí explica que el precio de los automóviles subió, en los Estados Unidos, 70 % en siete años. Todo producto de la evolución de valores que ocurrió en aquel país.

Pues bien, lo que se observa en automóviles ocurre en cualquier producto, y esos productos en la parte en que los uruguayos somos consumidores, los empezamos a pagar más caros en 1942 o 1943. Como entonces la vida comenzó a sentirse más onerosa, se empezó a pensar en un recurso mayor. El Uruguay entró así en el círculo envolvente que es universal.

A nosotros nos parece que se abusa del comentario sobre los salarios cuando ésta es la última trinchera de todos. Pero convendría, más bien, ya que tantas cosas pueden lograrse por acuerdos internacionales ver si es posible acordar un retorno a la relación de valores en las divisas según los módulos de pre-guerra, y un retorno de los precios para que fueran seguido de otro retorno de los salarios. Así podríamos volver a pagarle a un peón $ 2.50 o $ 2.80 por día, pero que primero valga $ 0.17 el kilo de azúcar y $ 0.10 el kilo de carne buena y $ 0.12 el litro de leche, etc., etc.. como en 1941.

Lo demás es ganas de quejarse y empañar el prestigio de una institución como los Consejos de Salarios, cuyo ciclo de influencia recién comienza y no debe cesar en salvaguardia del equilibrio en los términos de la vida.

EL VIAJE AL BRASIL DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

HOY SALE EL "TACOMA" CON UNA PARTE DE LA DELEGACION

LOS PREPARATIVOS EN RIO DE JANEIRO

En el día de hoy parte el transporte "Tacoma" portador de un sector de la delegación, asesores y personal que acompaña al Presidente de la República Sr. Don Luis Batlle Berres en su viaje al Brasil.

Entre los viajeros que salen, están los cronistas designados por los órganos periodísticos de la capital. Con tal función, viaja también nuestro secretario de redacción Sr. Máximo Rómulo Martín.

Como se ve, el viaje presidencial es ya parte de la nota del día para el país y para la prensa. De diverso modo nos vamos interesando y entrando en el desarrollo de esta jira de fraternización americana que es de confiar logre plasmar líneas provechosas de orientación para la mejor inteligencia de los pueblos y el mejor espíritu de los hombres.

En lo que se refiere a los preparativos en Río de Janeiro, destacamos de su lugar un despacho telegráfico que informa al respecto

RIO DE JANEIRO, 27. (United) — El Presidente del Uruguay, señor Luis Batlle Berres, que es esperado el próximo jueves dos de setiembre, en visita oficial a esta capital, se hospedará en el Palacio de Laranjeiras. El mismo día de su llegada será agasajado en el Palacio de Catete, residencia presidencial brasileña, con una comida íntima.

Al día siguiente el Primer Magistrado uruguayo visitará la Escuela "República Oriental del Uruguay", que mantiene la Municipalidad, cuerpo administrativo que le ofrecerá una recepción a la que se invitará a miembros destacados de la Colonia Uruguaya residente. El Presidente del Uruguay visitará además el día 3 el Congreso Nacional y el Supremo Tribunal Federal. Por la noche del viernes se realizará la ceremonia de entrega al distinguido visitante del Collar de la Orden Nacional del Cruzeiro do Sul, a la que seguirá un banquete y una recepción al Cuerpo Diplomático; todos estos actos tendrán lugar en el Palacio del Itamaraty.

El día 4 el señor Batlle Berres se trasladará a la vecina ciudad de Petrópolis, que recorrerá, así como sus alrededores. El día 5 el Presidente uruguayo será homenajeado con un almuerzo ofrecido por la Municipalidad de la Capital Federal; en horas de la tarde concurrirá al Jockey Club, donde presenciará la disputa del "Gran Premio Batlle Berres" instituído en su honor. Por la noche del mismo día, el Primer Magistrado uruguayo retribuirá las atenciones recibidas con un banquete que ofrecerá al Presidente Dutra en el Palacio Laranjeiras.

Para el día 6 se ha fijado la visita del Presidente uruguayo a Volta Redonda, donde recorrerá los altos hornos de la Compañía Siderúrgica Nacional. El 7, día aniversario de la Independencia Nacional, el Presidente del Uruguay acompañará al Primer Magistrado brasileño en la revista de las tropas que formarán a lo largo de la Playa Botafogo, Avenida Oswaldo Cruz, Playa de Flamengo, Avenida Beira Mar, Avenida Río Branco y Avenida Presidente Vargas. Por la noche del mismo día, el señor Batlle Berres concurrirá, junto con el señor Dutra, a la función de gala que se ofrecerá con motivo del día patrio, en el Teatro Municipal.

El día 8 no habrá programa oficial, y el señor Batlle Berres emprenderá el regreso a Montevideo el día 9 de setiembre.

UNA TACTICA INACEPTABLE

Ciertos gobiernos, especialmente los calificados como gobiernos fuertes, suelen acometer contra dos centros jurídicos de la vida de sus pueblos particularmente difíciles de manejar: la Constitución y el Código Penal.

Primeramente, se trata de enmendar en el Código Político, aquellas disposiciones u organizaciones que impiden al partido dominante la realización cómoda y fácil de sus programas de gobierno y más tarde, afianzada esta posición política, arremeten contra el Código Penal que al mismo tiempo que asegura la represión de la conducta ilícita garantiza las libertades de los hombres.

Por eso, cuando una reforma constitucional no tiene el aliento de la ciudadanía y se impone como necesidad para la expresión popular, como fuera en nuestro país aquella expresión de voluntad colectiva realizada bajo la presidencia del Gral. Baldomir, todos los movimientos especialmente los oficialistas para obtener una reforma, se hacen sospechosos ante la ciudadanía.

Sospechar no quiere decir condenar y es posible que, la opinión pública, una vez conocidos los elementos de juicio sobre la reforma le preste su apoyo.

No parece ser este el caso de la Argentina, donde el movimiento reformista no aparece acompañado por los elementos populares ni los sectores técnicos en materia jurídica del país hermano.

Recientemente, fué la Asociación de Abogados de Buenos Aires la que expresó públicamente su protesta ante la proyectada reforma y esa protesta hace coro con otras anteriormente aparecidas.

América tuvo algunos ejemplos de estas reformas constitucionales dirigidas y nosotros mismos las conocefos. Una vez, el Presidente del Brasil informó al pueblo que había una nueva Constitución, para su país que un opositod calificó de Constitución de bolsillo.

Vale la pena recordar el ejemplo ante un movimiento que parece comprometer aún más la convivencia política de nuestros vecinos.

Y bien vale recordarlo para nosotros también, pues reforma por reforma, las leyes electorales tienen en la integración política de los Poderes del Estado, substancial importancia.

PARLAMENTARIAS

Largo debate sobre la C. Pre-Investigadora por el empleo de divisas

GASTOS DE VIAJE DEL Sr. PRESIDENTE AL BRASIL. — SOBRE DESPIDO DE OBREROS. — VIAJE DEL Dr. ALONSO A TURIN

En la tarde de ayer se reunió extraordinariamente la Cámara de Diputados, a la hora 17 para tratar los siguientes asuntos: 1) Comisión Investigadora sobre despidos obreros; 2) Comisión Investigadora sobre cambio de divisas-dólares a moneda argentina; 3) Instituto Nacional de Viviendas; 4) Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Presidió el Dr. Lissidini.

SOBRE DESPIDOS OBREROS

En primer lugar se consideró el informe de la Comisión Pre-Investigadora sobre despidos obreros.

El pedido de investigación sobre despido de obreros en la industria textil "Sudantex", de Colonia, había sido presentado por el sector comunista.

El informe de la Comisión Pre-Investigadora fué firmado en mayoría y en minoría: la primera no haciendo lugar a la designación de la Comisión Investigadora; y la segunda pidiendo su constitución.

Expresa la mayoría que el problema tenía las condiciones de entidad y seriedad, pero no oportunidad, entendiendo, la Comisión en mayoría que lo que correspondía y urgía más era estudiar y sancionar una legislación general sobre despido. Además de que cuando hay despidos arbitrarios, en la legislación vigente hay forma de amparo para los derechos lesionados.

El Sr. Solares, expresó que lo que intentan los comunistas es defender su pequeño sindicato, frente al sindicato libre que agrupa los tres cuartos de los obreros de la "Sudantex".

Finalmente puesto a votación el informe de la Comisión en mayoría, obtuvo mayoría por 42 votos en 55.

Por lo tanto no habrá investigación.

GASTOS DEL VIAJE AL BRASIL

Como urgente se consideró un proyecto, aprobado por el Senado, aprobándose también en Diputados, por el que se autoriza al Ejecutivo a tomar de Rentas Generales $ 50.000 para gastos del viaje del Presidente al Brasil, monto que deberá cubrir todos los gastos equipamiento del Tacoma, viaje de fuerzas armadas, banquete de retribución, etc.

VIAJE DEL Dr. JUSTO M. ALONSO

También se aprobó un proyecto por el que se autoriza el pago de $ 4.000 para gastos de viaje del Dr. Justo M. Alonso al Congreso de A. R. L. de Turín.

EL PROBLEMA DE LAS DIVISAS

Luego de no haberse hecho lugar a la hora 20, a un cuarto intermedio de 2 horas, se entró a considerar el informe de la Comisión Pre-Investigadora sobre el problema de las divisas. El informe era doble: uno en mayoría, firmado por los Sres. Cutinella y Flores, que se pronuncian en contra de la investigación, por los motivos que se señalarán; otro del Sr. Ciompi, que apoyaba la investigación.

Habló en primer lugar el Sr. Ciompi, quien expuso la entidad y necesidad de la investigación propuesta por el Dr. Gilmet.

Seguidamente tomó la palabra el Sr. Flores.

Expuso el Sr. Flores los motivos por los que votó negativamente la investigación. Dijo que reconocía la entidad y seriedad de los hechos que se denuncian ya que ese trasiego de divisas y esas maniobras con los cambios, que habían permitido una suma elevada de divisas, todo lo cual evidentemente puede repercutir muy gravemente en la economía del país.

Pero, añadió, también entendía que, en el caso, no había oportunidad para la investigación. Afirmó que siempre estaría pronto su voto para apoyar una investigación, cuando los hechos lo requirieran; pero que entendía que antes de acudir al grave instituto de la investigación, con sus peligrosas repercusiones en muchos aspectos del ambiente y de los institutos del país, convenía proceder por la vía del pedido previo de informes; pero entendiendo asimismo que esos informes deberían llegar amplios y con urgencia, para, frente a ello, considerar si debía seguirse o no a la investigación. Por ello, sin desconocer la gravedad y la seriedad de los hechos, entendía que convenía ir primero al pedido de informes.

Habló seguidamente el Sr. Cutinella, quien expuso igualmente porqué no consideraba oportuna la investigación; y extendiéndose en una exposición sobre las finalidades de la Circular 50, dictada para controlar o permitir el uso de divisas.

Replicó el Dr. Ferrer Serra que esa Circular 50 fué mal empleada, ya que se dieron a las divisas autorizadas finalidades distintas —de hierro, o bronce, u hojalata a pieles, por ejemplo.

(Continúa en 8ª pág. 6ª col.)

DEL ING. LUIS GIORGI

A solicitud del Ing. Luis Giorgi, publicamos el texto de una nota dirigida a la dirección de nuestro colega "El Sol", en la cual explica actitudes que se le atribuyen y que se han hecho públicas.

Dice así:

"Montevideo, Agosto 26 de 1948. — Señor Director del Diario "El Sol". Dr. Arturo J. Dubra. — Presente. — De mi mayor consideración:

"El Sol" de hoy, martes 24 de agosto de 1948, publica, bajo el título "Campachanías", un pequeño suelto en el que se me hace aparecer como testigo de determinadas manifestaciones del Sr. Ministro de Hacienda, Don Ledo Arroyo Torres, producidas en momentos en que yo acababa de serle presentado.

En ese, ni en ningún otro momento, he oído del Sr. Arroyo Torres las expresiones que le atribuye el suelto publicado por su diario, ni ninguna otra de carácter similar. De donde debe inferirse que la información recogida por su diario carece totalmente de verdad.

Le agradezco al Sr. Director la publicación de estas líneas y me complazco en saludarlo con mi consideración más distinguida".

La vida social

REAPERTURA DEL HOTEL CASINO CARRASCO

Para hoy se ha fijado la reapertura del Hotel Casino Carrasco, para la temporada de fin de invierno y primavera, con un cocktail a las 19 horas y un diner a las 22 para el que se han solicitado numerosas mesas. De manera, pues, con la reapertura del magnífico establecimiento municipal, puede decirse que comenzarán las grandes actividades sociales de la capital, ya que la suntuosa planta baja del Hotel será el punto de reunión de los más calificados elementos de nuestros círculos sociales y diplomáticos. Las mesas para el diner deben solicitarse con la debida anticipación.

★ **BODAS DE PLATA SILVA VALDES - ANTUÑA.** — Celebran hoy sus bodas de plata matrimoniales el señor Julio Silva Valdés y su esposa María Luisa Antuña. Con este motivo se celebrará una misa en acción de gracias y por la tarde los esposos Silva Valdés - Antuña recibirán el saludo de sus parientes y amistades lo que originará una nota social de proporciones muy lucidas.

★ **LAS BODAS DE HOY.** — Se realizará hoy la boda de la señorita Celeste Machiavello Porcille con el señor Ernesto Oliver Ximenez. La ceremonia religiosa se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (Tierra Santa) y será apadrinada por la señorita Elsa Machiavello Porcille y el señor Hernani Oliver Ximenez.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia los señores Leonel Machiavello, Joaquín Castro, Servio Machiavello, Sra. Violeta Machiavello de Stifano y por parte del novio los señores Pedro Cazzola, Nelson Oliver y las señoras Noemí Oliver de Fernández y Graciela Ximened de Blas.

—Tendrá lugar hoy en la mayor intimidad el enlace de la se...

...lírico internacional, que dejó oir el siguiente programa: "Aria" (Leonore), "Il Trovadore" de Verdi; "Preggiera di Tosca" (Vissi d'arte); "Ave María", de Gounod; "Estrellita" de M. M. Ponce. La acompañó al piano la señorita Julieta de Ferrant.

★ **COMIDA EN HONOR DE LA SRTA. DE BERRO VILLEGAS Y Dr. CARRIL URTA.** — El domingo tendrá lugar una comida en honor de la Srta. Elina Berro Villegas y el Dr. Juan Andrés Carril Urta, que en breve contraen enlace. Organizan esta demostración que asumirá lucidas proporciones la señora Beatriz Furtado de Villegas Berro y la Srta. Carmen Rodríguez Larreta Ferreira y el miércoles le ofrecen también un almuerzo a la joven pareja, que tendrá lugar en el Club de Golf.

★ **"EL ESPIRITU DE LA PORCELANA".** — Como ya se sabe "El espíritu de la porcelana" será el título que tendrá la fiesta que prepara la señorita Graziella Gianelli Suárez y que se realizará en uno de nuestros teatros.

La señorita de Gianelli no ha comenzado aún a invitar a las niñas que tomarán parte en este gran festival, pero para cuan...

★ DEMOSTRACION A LA SEÑORITA DE DAYLEY MENDEZ.

★ LA REUNION DE AYER EN LO DE BRUM - REQUENA.

★ COMPROMISO MATRIMONIAL.

★ LA REUNION DE AYER EN EL JOCKEY CLUB.

★ REUNION INFANTIL.

★ CUMPLEAÑOS.

PEDIDO A LOS CORAZONES GENEROSOS

Hacemos un llamado a los corazones generosos pidiendo una radio para dos señoritas que están imposibilitadas de salir y carecen de recursos para comprarla. Si los donantes son católicos le proporcionan la oportunidad de oir la santa misa y ceremonias religiosas; si no lo son, le llevan una distracción, un contacto con el mundo, a dos seres que el sufrimiento les aleja de toda actividad. En este diario se tiene calle y número que no publicamos por no lesionar su sensibilidad.

Delegados al C. de Salarios para trabajo de ropa

El P. Ejecutivo dictó el siguiente Decreto: El Presidente de la República, decreta: Artículo 1o. - Nómbranse: ante la Comisión de Salarios de Trabajo a Domicilio para Ropa Exterior de Hombre (medida), delegados patronales a los señores: Arturo Dini, Eduardo Pezzani y Pedro J. Varela; suplentes: del primer titular: José L. Fossatti y Luis Ferrari; del segundo Humberto Buono y Julio C. Minoli; y Estanislao Ciompi y Mariano Villán, del tercero. Delegados de los trabajadores...

Los créditos para los que consolidaron

GESTIONES DE LA ASOC. DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

Resoluciones municipales

La protección a los obreros y la UN

El precio del café para el consumo

LOS DERECHOS DE LA ANCIANIDAD

EN SUIZA REHABILITAN HUERFANOS EUROPEOS

JURISTAS FRANCESES VISITARAN EL PAIS

ORGANIZACION DE ALIMENTACION

ESTADOS UNIDOS OFRECE SEDE PERMANENTE

WASHINGTON, agosto 27. (U. S. I. S.) — El Secretario de Estado George Marshall, ha invitado a la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas a establecer su sede permanente en los Estados Unidos...

Mientras tanto, un miembro del Departamento de Estado, dijo que se consideraba que la Organización de Alimentación y Agricultura realizaría mejor sus funciones estando su sede cerca de las...

RESOLUCIONES DEL C. DE E. PRIMARIA

Presidiendo el Sr. Luis Sampedro y con asistencia de los señores Consejeros Don Felipe S. Abella, Dr. Tomás J. de la Fuente, señorita Dorila C. Sánchez, faltando con licencia el Dr. Canessa, este Consejo trata los asuntos siguientes:

...puedan disfrutar de los beneficios que les reportaría su permanencia durante una temporada, en la Colonia de Vacaciones de Piriápolis, pues hasta el momento solamente son llevados allí alumnos de Escuelas del Interior del país...

Plazos para la importación de materias primas y maquinarias

El domingo se venderán boquillas Primus en la Plazoleta Viera

EXHORTACION PASTORAL

CONFERENCIAS RADIALES SOBRE JESUCRISTO

NOS, el Dr. Dn. ANTONIO MARIA BARBIERI, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE MONTEVIDEO.

A nuestros amadísimos Sacerdotes de ambos Cleros, salud y bendición en el Señor.

En los días que van del 7 al 10 del próximo mes de setiembre, el Rdo. Padre José A. de Laburu, S. J., dictará cuatro Conferencias radiales sobre Jesucristo, que serán difundidas en toda la América Latina por varias difusoras en cadena.

Deseamos vivamente que la palabra de este celoso apóstol llegue a todos nuestros fieles; para cuyo fin, exhortamos a todos nuestros sacerdotes que propicien, en la forma que juzguen más conveniente, esta cruzada espiritual.

Dada en Montevideo, a los veinticinco días del mes de agosto del año del Señor mil novecientos cuarenta y ocho.

† ANTONIO MARIA BARBIERI,
Arzobispo de Montevideo.

Por mandato de Su Excia. Revma
OMAR MANGADO
Secretario General.

Reflexiones de un Párroco

¡UNAMONOS!

Las últimas reflexiones nos han llevado al punto substancial que queríamos tocar: el apostolado de los laicos al servicio de párroco...

EN POCO ESPACIO...

• **La Meditación de hoy**

Haz realmente lo que haces. Muchos tienen siempre un ojo en el pasado y el otro en el futuro, en vez de dirigir ambos ojos al presente. No malgastes el tiempo lamentándote por el pasado o receland del porvenir. La gracia está siempre pronta en las diarias dificultades.

• **Contra el abatimiento**

No olvides que Dios no habita en las tinieblas, ni en la melancolía, ni en el abatimiento. No te entregues a tus ideas negras cuando te sientas deprimido, mas bien crecía en tí la esperanza y el amor.

El desaliento no viene nunca de Dios.

• **Soportarse**

Soportémosnos a nosotros mismos, nuestro abatimiento, nuestra melancolía, nuestra disposición de ánimo, la inconstancia de nuestro temperamento. Saberse tolerar es un acto de gran virtud. Muchos males provienne del hecho de que muchas veces el estado nervioso se confunde con un mal estado del alma.

• **Enseñanzas de San Pablo**

"Castigo mi cuerpo, y lo pongo en servidumbre: porque no acontezca que, habiendo predicado a otros, yo mismo haya reprobado". (Cor. 9, 27).

• **¿Lo recordaba?**

• **Practicar la Justicia**

• **Fortaleza de ánimo**

Es un coraje varonil en la prueba y en el combate.

• **¿Vd. es de éstos?**

Hay cristianos ignorantes que se cuidan muy poco de sus deberes para con Dios y que atribuyen un poder misterioso a las medallas. Creen a lo mejor que exponen a sus hijos a un grave peligro, si desde que nacen no les ponen una medalla al cuello, aunque luego se oviden durante varios años de hacerlos bautizar y enseñarles amar a Dios.

• **¡Peligro!**

LOS PEQUEÑOS CANTORES DE LA CRUZ DE MADERA

CANTARAN MAÑANA EN LA CATEDRAL

ACTO PARA EMPLEADAS

EXPOSICION EN "JUVENTUS"

SE INAUGURO EL 23 DE AGOSTO

EL HOMENAJE DE HOY AL R. P. AGUSTIN DE SAVONA

En el día de hoy, la feligresía de Punta Carreta tributará justiciero homenaje a su celoso, activo e inteligente Cura Párroco, el R. P. Agustín de Savona.

3º El día del Párroco, palabras por el Arq. Alfredo Solari.
4º Rapsodia Andaluza, por la orquesta Chain.
5º Granada, de Agustín Lala y Serenata, de Schubert, por el...

...go, poesía de José M. Pemán, recitada por la Srta. Paulina Piñeyro Vanrell.
7º Cantos Nativos con acompañamiento de guitarras por el conjunto coral de la Parroquia.
8º Christus Vincit, cantado por el coro Santa Bibina.

CHARLA DEL PADRE IRIBARREN

Esta noche por CX-4 Radio Rural, a las 21 y 15, el R.P. Ignacio Iribarren S.J., disertará sobre el tema: "Reivindicación de los valores de la Patria".

Carniceros sancionados por la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos

Por vender carne a mayor precio que el establecido en las tarifas municipales respectivas:

...no Ventura, Ganaderos Nº 4311; Rogelio Rama, Sierra Nº 1685; Dante y Nelson Canzani, Marmarajá Nº 2157; Rivas y Ventura, Uruguay Nº 1751; Juan A. Capelan, Arenal Grande Nº 2118; José M. Martínez, Madrid Nº 1500; Krikor Krikorian, Mazangano Nº ...; Figueroa Nº 2042; Tomás Rebella 575; D. Garda T. Hebridgiel, Fi... (reincidente), Félix Laborde Nº 2671; Pablo Senatore (reincidente), Pan de Azúcar Nº 2493; Angel L. Delomasi, Molinos de Raffo Nº 352; Serafín Rodríguez, General Flores Nº 4565; Luis Di Aago, Carlos M. Ramírez Nº 930; José Figueiredo, Miravalle Nº 4352; Juan Ghan (reincidente)...

...M. E. Posse de González e Hijos, Garibaldi Nº 2888; Emilio Fernández, Carlos Roxlo Nº 1351; Aurelio Lebrato, Lavalleja Nº 1800; Pedro Alvarez, Capitán Osorio Nº 3998; José López Varela, Juan C. Blanco Nº 3499; Diego Torres, General Enrique Castro Nº 3899; Claudio Alonso, Fraternidad Nº 4005; Roberto Caimi (reincidente), Simón Martínez Nº 4112; M. Santiago Calvo (reincidente), San Martín Nº 2815; Carmen T. de Pardiñas e Hijos (reincidente), Defensa Nº 2252; Serafín Lorenzo (reincidente). Defensa Nº 2188.

Por vender carne no procedente de la faena del Frigorífico Nacional:

Pedro Lesculie, Agraciada Nº 4093; Alejandro Canedo, Burgues Nº 2792; Antonio A. Stratta, José A. Cabrera Nº 4100; Juan Yáñez, Vilardebó Nº 1796; Luis López, Juan Paullier Nº 2307.

Personas sancionadas por transportar carne no procedente de la faena del Frigorífico Nacional:

Luis P. Stratta, $ 100.0 de multa; Segundo A. Gambatta, $ 100 de multa; Ramón Mederos, $ 100 de multa; Constantino Rumba, $ 100 de multa; Miguel Genta $ 100 de multa; J. Vach y J. Bant $ 100 de multa.

Además, desde el 21 de julio ppdo., al 23 de agosto corriente fueron decomisados 1.993 kilogramos aproximadamente de carne de vacuno, que se entregaron —previa inspección veterinaria— a diversos establecimientos hospitalarios.

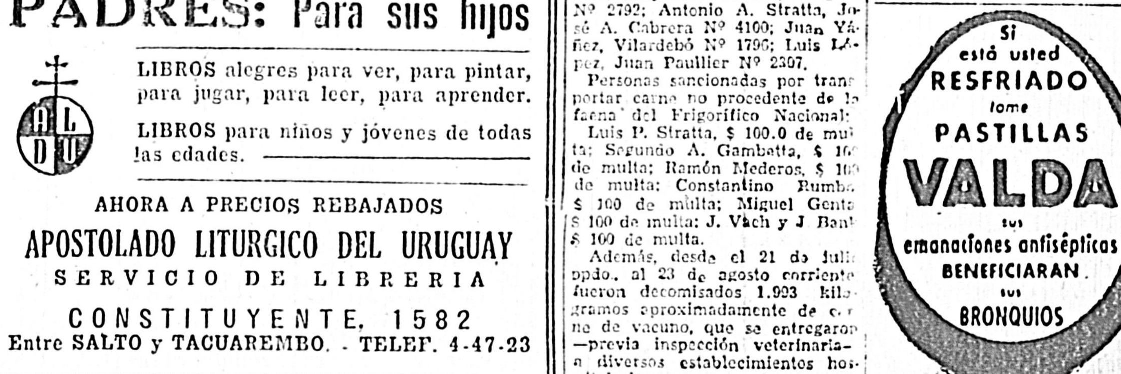

Informativo Parroquial

LA LITURGIA

Día 28, Sábado.

Ornamento blanco. San Agustín. Doble. Misa propia. Gloria. 2ª oración Hermes. Gloria. Credo, Prefacio Común.

Día 29, Domingo.

EN LA PARROQUIA DE POCITOS

PARROQUIA DE LA MEDALLA MILAGROSA Y SAN AGUSTIN (Unión).

HOMENAJE AL CGO. JOSE DEFUNCHIO

LA LUCHA CONTRA EL CANCER

Una delegación de productores de tabaco visitó el Ministerio

AVISOS PROFESIONALES

MEDICOS

DENTISTAS

ABOGADOS

REMATADORES

ARQUITECTOS

ESCRIBANOS

NOTAS RURALES

EL COMENTARIO

DOS INCONVENIENTES EN LA TABLADA DE PORCINOS

En otra parte de esta misma página damos la información del mercado de porcinos del Cerro. Se puede apreciar por ella la importancia de esa Tablada en la que entraron durante la presente semana 3.638 animales.

Pues bien, en ese centro de ventas, no obstante las repetidas veces que nos hemos ocupado del asunto, se trabaja en las peores condiciones posibles de imaginar.

Dos cosas, principalmente, merecerían la atención del Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura o del organismo correspondiente.

La primera se refiere al estado deplorable de las instalaciones. El desembarcadero y los bretes con todas las empalizadas rotas o por el suelo y sin puertas, no permiten a compradores ni vendedores actuar en debida forma, con las más elementales condiciones de confort. Es increíble que un asunto que se resuelve fácilmente con unos centenares de pesos no se haya resuelto hasta la fecha.

Además de la incomodidad que representa esto para hacer las transacciones, se pierde un tiempo incalculable por los entreveros que se producen, especialmente los días lunes y jueves en que la oferta llega a cifras de importancia.

Si el señor Ministro de Ganadería y Agricultura hiciera una ligera visita a ese interesante centro de ventas porcinas —cosa que hemos ya insinuado— estamos seguros que no pasarían muchos días sin que le pusiera remedio al mal.

Sobre todo, porque al final de cuentas, ese problema se solucionaría con un poco de buena voluntad o de consideración para quienes están obligados a operar en ese mercado.

El otro asunto es aún de más fácil arreglo que el primero. No nos podemos explicar la causa para que ocurra allí la anomalía de no existir como en todas las oficinas o mercado de ventas ganaderas un límite de horas para las entradas. Llegan camiones cargados continuamente durante toda la mañana y a veces en las de la tarde.

El lunes último pudimos observar que a las tres de la tarde seguían aún desembarcando cerdos.

Esto complica los negocios. Los compradores no saben, a una hora prudencial, que podrían ser las 9 de la mañana, si empezar las adquisiciones, pues en ocasiones, ya hechas las compras, entran trescientos o quinientos cerdos más y otras veces, esperan inútilmente, pues no hay nada más para ofrecer.

Nadie puede decir que sea serio eso en una Tablada.

Los animales que lleguen después de las diez de la mañana, por ejemplo, deberían quedar para venderse al día siguiente.

Es esta otra de las cosas que requieren la intervención del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

EL ACTO DE HOY EN HONOR DE LOS CABAÑEROS EXPOS. DE PALERMO

Tendrá lugar hoy sábado 28 a la hora 21 el gran banquete organizado por la Asociación Rural del Uruguay ... Ofrecerá en nombre de los expositores homenajeados el señor José María Elorza.

MERCADO DE CUEROS

Pluma. — Con buena demanda se opera dentro de los precios que indicamos.

Pieles silvestres. — Sin variantes en el tono del mercado.

ALBERTO MACCIO

TORO 9779 HIJO DE VERN ULTIMATUM ADQUIRIDO EN $ 12.000.00 EN LAS VENTAS DE AYER DE "LOS CERROS DE SAN JUAN" EN MELILLA. ADEMAS, ADQUIRIO LA CABAÑA "DON ESTEBAN" EL TORO 9545 HIJO DEL GRAN CAMPEON DE PALERMO DE 1946

AL COMERCIO IMPORTADOR

Se lleva a conocimiento del Comercio Importador en general que de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 13 del cte. ...

IMPORTACION DE TABACO

LA HABILITACION DEL LICEO NOCTURNO

CAMPAÑA CONTRA EL CANCER

AL COMERCIO IMPORTADOR

Gran acto pro colonización realizarán en T. y Tres

LAS VENTAS DE AYER EN MELILLA

SE VENDIERON CON PLAZA FIRME LOS TOROS DE "LOS CERROS DE SAN JUAN"

Tuvo lugar ayer en Melilla, el remate de la producción de "Los Cerros de San Juan" ...

PERSPECTIVAS PARA LOS GANADOS

Sólo 3.761 vacunos entraron esta semana a la Tablada

ANTONIO CAMPOS

AVISOS BREVES

Actuación de Héctor Tosar Errecart

Héctor Tosar Errecart distinguido compositor uruguayo, becado por el Berkshire Music Center de Massachussetts, Estados Unidos, finalizó sus estudios en dicho Centro con el célebre compositor francés Prof. Darius Milhaud, y partió de Nueva York hacia París en el vapor S. S. América el 24 de agosto.

El Sr. Tosar fué elegido en el concurso de compositores realizado por el United States Group of Latin American Music que dirige Aaron Copland y auspiciado por el Empire Tractor Corporation de Nueva York y Filadelfia. En este concurso actuó como intermediario para el Uruguay, la Biblioteca Artigas-Washington y una Comisión de Selección integrada por varios compositores uruguayos.

En el Festival de Música auspiciado por el Berkshire Music Center el 14 de agosto el Sr. Tosar ejecutó con grandes elogios su composición para piano titulada Solitude, acompañado en la parte vocal por la soprano norteamericana Edith Gordon.

También fueron becados por el Berkshire Music Center la Srta. Pia Sebastiani de Argentina, y el Sr. Edino Krieger de Brasil, quienes recibieron así mismo altos honores en el Festival.

Las composiciones musicales ejecutadas durante el Festival serán estudiadas por la Edward B. Marx Music Corporation en cooperación con el United States Group for Latin American Music, con la finalidad de seleccionar una que se publicará en breve.

GRAN CONCIERTO OFRECIERON

MARIA LUISA FABINI Y ADHEMAR SCHENONE EN LA SALA VERDI

Tal como lo preveíamos resultó un magnífico acto artístico y social el 2o. Concierto del ...

Matinée, Vermouth y Noche, en el nuevo Circo Europeo

DESPEDIDA DEL CDOR. VICTOR GUAGLIANONE

Se despiden esta tarde en el Solís Los Chavalillos

LOS PEQUEÑOS CANTORES DE LA CRUZ DE MADERA VISITARON A MONSEÑOR ANTONIO MARIA BARBIERI

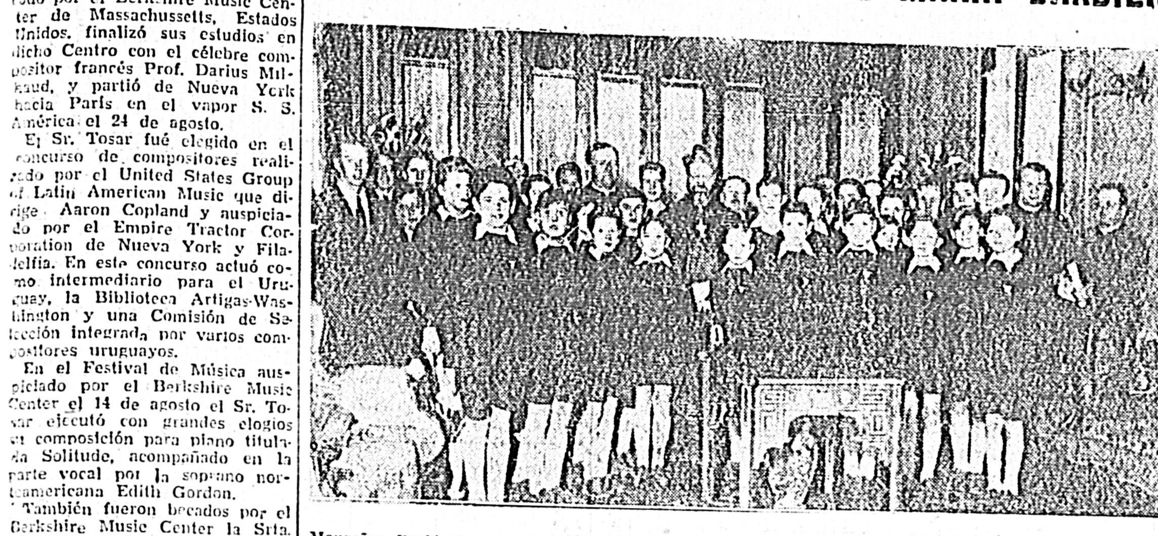

Monseñor Barbieri agradeció vivamente la visita del abate Maillet y sus encantadores discípulos, impartiéndoles su paternal bendición y obsequiándoles con golosinas

La simpática embajada artística francesa que integran "Los pequeños cantores de la Cruz de Madera" visitó ayer por la tarde el Palacio Arzobispal donde fueron atendidos deferentemente por el Excelentísimo Sr. Arzobispo, Monseñor Antonio María Barbieri.

El abate F. Maillet, fundador y director del conjunto, explicó en breves palabras el proceso de su formación, y la constitución de numerosos grupos análogos que han constituído la federación de niños cantores. Esta federación hizo el año pasado una gran reunión en París, donde se congregó un coro de 3.000 cantores, no sólo de las diversas ciudades francesas, sino también del exterior. Actualmente hay grupos filiales en muchas provincias francesas, en el norte de Africa, en Canadá, en Estados Unidos, en Méjico y últimamente se ha formado otro en Brasil. Y el abate Maillet expresó la esperanza de que muy pronto también el Uruguay pueda contar con filiales de "La Croix de Bois".

Seguidamente los Pequeños Cantores interpretaron un breve pero exquisito programa integrado por: "Il etait un petit navire" y "Tengo que subir al puerto" (en español). A pedido de Monseñor Barbieri, quien tenía conocimiento de la bella y personalísima interpretación que los Pequeños Cantores, éstos cantaron el Himno Nacional Uruguayo.

Nuestro Prelado se dirigió en idioma francés a los pequeños cantores. "Estoy muy contento de recibiros a vosotros en esta casa que es la casa del Obispo —les dijo—, es decir de vuestra casa porque el Obispo es el Padre de todos los cristianos; por eso más que a la casa del Obispo habéis venido a vuestra propia casa".

Más adelante le expresó: "Yo os recibo con los brazos abiertos para daros mis felicitaciones a vosotros que habéis convertido de vuestra cruz de madera en una cruz de oro por vuestras canciones y por vuestro arte".

Monseñor Barbieri terminó sus palabras haciendo votos para que los pequeños cantores honren con sus virtudes la cruz que llevan en sus pechos.

Finalizó impartiéndoles luego la Bendición que hizo extensiva para los padres de los pequeños cantores.

"RIGOLETTO" SE OFRECE HOY EN FUNCION POPULAR

Esta tarde, a la hora 18, se realizará "la primera de las funciones extraordinarias de la temporada lírica oficial que organizó la Comisión Directiva del Sodre ...

NINA MARA, que esta noche cantará el papel de Gilda.

DOMINGO DENTE, a cuyo cargo estará la dirección de "Rigoletto".

Una nueva sensación del arte popular español "María Antinea"

EL LUNES SE DESPIDE PAUL LOYONNET EN EL SOLIS

EN LA EMBAJADA DE FRANCIA

CONCIERTO POR EL PIANISTA FRANCES PAUL LOYONNET

HOY REAPARECE LA COMEDIA NACIONAL EN EL SOLIS

Esta noche, a las 22 y 5 horas, hace su reaparición en el teatro "Solís", la Comedia Nacional que viene de realizar una exitosa jira por Mercedes y Dolores que ha servido para cimentar el prestigio que en todos los públicos obtiene este calificado elenco. Su reaparición en nuestro primer teatro, se llevará a cabo con su gran éxito de piezas en un acto, que tan señalado suceso han tenido durante su permanencia en las carteleras. Es así como nuevamente esta noche volveremos a aplaudir "Ayúdame Claudina" de Rafael C. Bertrán; "Una familia feliz" de Antonio Larreta y "Cuarteto" de Concepción Zorrilla de San Martín, autores todos ellos que han tenido también a su cargo la tarea de poner en escena sus respectivas obras. Concepción Zorrilla de San Martín que tanto éxito tiene como actriz, interviene en su comedia y en "Una familia feliz".

Mañana, domingo, tres grandes funciones: matinée, a las 15 y 30, vermouth, a las 18 y 30 y nocturna, a las 22 y 5, con el mismo programa de hoy.

Para todos estos espectáculos están en venta las localidades en las boleterías del teatro "Solís".

ONETO JAUME CONTINUA SU CICLO DRAMATICO

El Sr. Miguel Alberto Oneto Jaume, que ha realizado ya dos brillantes espectáculos con "Primavera en Otoño" y "Angela María", anuncia el tercer espectáculo de la temporada del corriente año con la exhumación de la famosa obra "El tacaño Salomón" (Spérate miseri), original del novelista y dramaturgo español don Benito Pérez Galdós. Será este un espectáculo de alta jerarquía ya que se trata de la reposición de una obra de gran significación dentro del repertorio universal. "El tacaño Salomón", que consta de dos actos será puesta en escena con todo lujo de detalles y con un excelente núcleo de intérpretes que afrontará las múltiples dificultades que ofrece la obra don Pérez Galdós.

Completará el espectáculo el estreno de la comedia en 1 acto del poeta y crítico uruguayo don Juan Ilaria que lleva por título "Vieja eterno de amor".

Dentro de breves días daremos más detalles sobre este espectáculo que promete constituir una nota de jerarquía en nuestro ambiente.

"Cavallería" y "Pagliacci" mañana en última función de abono

La última función de abono de la temporada lírica oficial se realizará mañana a la hora 18 con "Cavallería Rusticana" de Mascagni y "Los Payasos" de Leoncavallo, interviniendo en sus interpretaciones primeras figuras del elenco del Teatro Colón de Buenos Aires.

El tenor Benjamín Gigli actuará como protagonista en ambas óperas. En "Cavallería Rusticana" se presentará ante nuestro público la soprano argentina María Esther Sánchez, elegida por el famoso tenor para la parte de Satuzza.

Se trata de una cantante joven excelentemente dotada, que inició su carrera en un concurso organizado hace algunos años por un importante diario porteño, obteniendo una beca que le permitió dedicarse al perfeccionamiento de sus estudios bajo la dirección del maestro Armando Buratti, profesor de singular prestigio en Italia. Ha cantado en espectáculos organizados por el Teatro Colón y en la ciudades de La Plata y Rosario, "Aída", "Tosca", "Norma" y "Cavallería Rustinaca" con gran éxito y últimamente acompañó a Gigli en su concierto de despedida, cantando la parte de Santuzza en forma tal que mereció las felicitaciones del famoso divo quien le manifestó que nunca había oído cantar esa parte con tanta emoción.

Completarán el reparto de la ópera de Mascagni el barítono Víctor Bacciato, la mezzo soprano Erellia Quiroga y la contralto Maruja Medina.

En "Los Payasos" volverá a actuar junto a Benjamín Gigli su hija Rina, en la parte de Nedda, el barítono Víctor Damiani tendrá a su cargo la parte de Tonio, a quien corresponde cantar el famoso prólogo y completan el reparto los tenores Alfio Tedesco y Aurelio Alvarez y barítonos Víctor Bacciato y Enrique Claramunt.

"Amigos de Francia" y la Exp. de Ocho Siglos de Teatro Francés

"Amigos de Francia" cuyo delegado ha concurrido a las reuniones de la Comisión de la Exposición ...

TEATROS

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

ZONA CENTRO

ZONA CIUDAD VIEJA

ZONA CORDON

ZONA SUR

DE LA JUNTA NACIONAL DE ACCION CATOLICA

NUEVA CALIFICACION MORAL DE ESPECTACULOS DE CINE Y DE TEATRO

La acción de los católicos sobre el cine debe tener, según el pensamiento de Pío XI, de feliz memoria, un carácter internacional: si ha de ser católica en su inspiración, ha de ser también católica en su universalidad.

Fué así que en el Congreso recientemente celebrado en Bruselas por convocatoria de la O. C. I. C. (Oficina Católica Internacional del Cine), se concretó un sistema de calificaciones resultante de un detenido y ponderado estudio de todos los sistemas en uso en los diversos países, cuya adopción se aconsejó como medio eficaz para obtener la deseada unificación.

La Jerarquía de nuestro país ha querido aportar su concurso desde un principio y es con su anuencia que esta Junta Nacional establece el siguiente sistema de calificaciones a regir desde el 1º de setiembre próximo, en acuerdo con lo propuesto por la O. C. I. C.

CLASIFICACION MORAL DE ESPECTACULOS DE CINE Y DE TEATRO

ADVERTENCIAS PRELIMINARES

Esta calificación tiene por objeto orientar al público en lo referente a los espectáculos de cine y teatro, teniendo en cuenta su influencia sobre las distintas clases de público. No significa, por lo tanto, una aprobación y menos aún una recomendación de los mismos.

Para fijar con mayor claridad las ideas, se indican edades que servirán solamente como guía.

Nadie debe asistir a espectáculos no calificados, excepto a los que se declaran "fuera de clasificación" como algunos casos de noticiarios, óperas, etc.

Grupo I. ADMISIBLE PARA TODO PUBLICO

I a — Se clasificarán así aquellos espectáculos que puedan ser vistos por todos, inclusive los niños.

I b — Se clasificarán así aquellos espectáculos que presentan algunos problemas o escenas que puedan no convenir a los niños menores de once años.

Grupo II. ADMISIBLE PARA ADULTOS

En estos espectáculos, con tal que predomine el recto sentido moral, se podrán tolerar aquellos elementos que no puedan razonablemente juzgarse nocivos para espectadores de sano criterio moral.

II a Inclusive jóvenes — Se clasificarán así aquellos espectáculos que no ofrezcan reparos para jóvenes mayores de quince años.

II b Con reparos — Se clasificarán así aquellos espectáculos que no siendo convenientes para jóvenes menores de 21 años, puedan ser presenciados en general por adultos.

II c Con graves reparos — Se clasificarán así aquellos espectáculos que sólo pueden ser presenciados por personas mayores de sólido criterio y habituadas a los espectáculos cinematográficos y teatrales.

Grupo III. RECOMIENDASE ENCARECIDAMENTE NO VER

Se clasificarán así aquellos espectáculos en los que, a pesar de la presencia de elementos buenos, los elementos malos dominan de una manera tan neta o son presentados con tal fuerza que pueden hacer daño aún a los adultos de sólido criterio y habituados a los espectáculos cinematográficos y teatrales.

Grupo IV. PROHIBESE VER

Se clasificarán así aquellos espectáculos que pregonan abiertamente ideas disolventes o que constituyen un ataque directo y grave a las buenas costumbres. Nadie, por ningún concepto, debe presenciarlos. Toda persona de bien tiene la obligación de manifestar su repudio y de ejercer el boicot contra la producción y exhibición de este género de obras.

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXX — SABADO 28 DE AGOSTO DE 1948 — N.º 21.673

Central puede esta tarde obligar seriamente a Peñarol

Con el encuentro que sostendrán esta tarde en el Estadio Centenario los representativos de Peñarol y Central, dará comienzo la disputa de la séptima fecha del Campeonato Uruguayo, llegando ya a su término la competencia en su rueda inicial, y estando por definirse, por tanto, el Torneo de Honor.

Tiene importancia este encuentro, tanto por lo que significa una nueva presentación de Peñarol, como también por la categoría de su adversario quien si bien en la última fecha no actuó en buena forma, igualmente se destaca su presentación en razón de ser un equipo que siempre, en el Estadio ofrece buen espectáculo y resulta adversario enconado de los grandes, motivando con ello luchas de sumo interés.

En la pasada fecha, Peñarol ganó a Cerro por score concluyente y si bien en esa emergencia no tuvo ningún problema el elenco aurinegro, la flojedad de su adversario y sus importantes errores defensivos contribuyeron, en partes iguales con las virtudes del ganador, para que las cifras del score llegaran a ser tan amplias.

Central, por su parte, perdió frente a Rampla

Es entusiasta el elenco palermitano en el estadio

Juniors por score expresivo, sin poder cumplir de acuerdo a sus antecedentes, aunque halló ante sí a un rival agrandado que jugó, en su avanzada, el mejor encuentro de lo que va de la temporada.

Peñarol, indiscutiblemente, llevará en la tarde de hoy el título de favorito, pues no sólo sus anteriores actuaciones así lo establecen, sino también la diferencia que, en materia de individualidades existe entre los contrincantes. Ante los blanquicelestes, no tuvieron los aurinegros problema alguno, y esa actuación, si bien encuadrada dentro de un marco de suma practicidad y buen juego, nada agrega a sus antecedentes como para poder tener una base firme, pues el adversario no fué en ningún instante tal, y no obligó a prodigarse al ganador, como para que expusiera con cierta claridad detales de su estado y poderío. La incorporación de Obdulio Varela, luego de una breve ausencia por lesión, tonificó su sistema defensivo y dió mayor elasticidad al juego de apoyo. En la vanguardia, continúa siendo Juan A. Schiaffino valor destacado por la suficiencia técnica de su juego, y es muy bien secundado por Juan P. Riephoff en lo que tiene que ver con la preparación de las jugadas de avance, para entonces entrar a rematarlas Oscar Miguez, que ante Cerro pareció recuperado de sus anteriores performances, poco convin entes por cierto en relación con las producidas con anterioridad. Si unimos a ello la solvencia en el juego de los punteros, especialmente en el izquierdo, vemos que tiene Peñarol una vanguardia capaz, que no sólo puede lograr goals, sino también ofrecer a sus parciales un juego de buena técnica como para que se deliten con sus movimientos. Será esta línea la que dará abundante trabajo a la defensa palermitana, y de su produccion depende no sólo el resultado del partido, sino el interés que este pueda ofrecer.

Central, si nos atenemos a su producción ante los rojiverdes, poco tendría que hacer en la tarde de hoy, pues es evidente la superioridad del adversario. Pro como en la cancha las cosas generalmente suceden al revés de lo que prometen los equipos, en virtud de que muchos son irregulares, no es propio indicar a los palermitanos como los seguros perdedores. Además, existe un buen antecedente en su favor: cada vez que compiten contra Peñarol o Nacional, lucen de manera eficiente, tanto por el dinamismo y afán de superación de sus jugadores, como también por la solvencia técnica de muchos de ellos. La reincorporación de José A. Vázquez ha tonificado su línea de ataque, y si la defensa actúa con cierta solvencia como para tener a distancia a los forwards aurinegros, podrán los palermitanos apurar seriamente y ser motivo de especial vigilancia, entonces, para evitar por parte de los aurinegros una sorpresa.

Depende, pues, de la oposición que haga Central, el interés de este encuentro, aunque indudablemente, los antecedentes indican que será una lucha entretenida, lo que motivará, entonces, buen número de aficionados en el Estadio Centenario.

Capotó un avión en los alrededores de Batlle y Ordóñez

JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ. — (Dpto. Lavalleja). — Cerca de esta localidad capotó un avión militar, resultando el piloto con heridas de gravedad. De acuerdo a las informaciones en la tarde de hoy, capotó un avión, que venía procedente de Cerro Chato, y que transportaba enferma a la Sra. Blanca Delgado. El aparato era tripulado por el Cabo Céspedes y pertenecía a la base Nº 2 con sede en Santa Bernardina (Departamento de Durazno).

Por causas que aún no se han podido precisar, el avión capotó violentamente, resultando con heridas de gravedad su piloto, no así la enferma que sólo sufrió lesiones de poca entidad.

Posteriormente el referido piloto y la Srta. Blanca Delgado, fueron trasladados en un motocar con destino a Montevideo, para ser internados en el Hospital Militar.

Tomó intervención la policía seccional y el juez de paz, y se espera el arribo de las autoridades militares que estarán a cargo de averiguar el porqué de este accidente.

Nuevas disposiciones del Colegio de Arbitros

LOS EQUIPOS

PEÑAROL

PRIMERO: F. Pereyra Nattero; Possamai y Rivero; O. Varela, Da Silva y Etchegoyen; Britos, J. A. Schiaffino, Miguez, Riephoff y E. Vidal.

Suplente: R. G. Máspoli.

SEGUNDO: Máspoli; Tejera y Laidlaw; Armúa, C. Rodríguez y Prais; Ortiz, Sacco, R. Schiaffino, Pino y Villamide.

Suplentes: Dimitrio, J. Fernández, Barreiro, Castro, Ghiggia, O. Ayala, Bello y Maldonado.

Lesionado: P. Colturi.

Enfermo: J. C. González.

CENTRAL

PRIMERO Y SEGUNDO (plantel general): Sabini, Risso, Moreira, Moraña, Trujillo, Rodríguez Andrade, Sabanes, Pintos, Gelpi, Rijo, Quintans, Insúa, Vázquez, P. Falero, Lérida, Charleto, Perdigón, Boromi, Gutiérrez, Vera, Romanelli, Toscano, Bartibás, Sánchez Ramos, Castro, Putscher y Priore

BUENA PRELIMINAR

El partido preliminar de esta tarde, a cargo de los elencos de Peñarol y Central, aparece como un buen espectáculo, pues los palermitanos poseen esa divisional un elenco entusiasta, integrado por valores jóvenes y de capacidad, como para pretender éxito ante su adversario.

Peñarol, luego de una serie de actuaciones flojas, parece haber hallado el camino firme de la recuperación, y sus dos últimas presentaciones han finalizado con otros triunfos claros.

La nueva presentación del veterano zaguero argentino Laidlaw, en filas aurinegras, interesa, especialmente a su parcialidad que pretende conocer exactamente su estado actual, pues es candidato lógico a integrar el primer team en la primera eventualidad.

Habrá, pues, una interesante preliminar en el Estadio, que significará buen número de aficionados a hora temprana.

Prosigue el Torneo Atlético de Stockolmo

Esta tarde, a las 15 horas, tendrá lugar en la Pista del Prado, la segunda etapa del campeonato organizado por el Club Stockolmo abierto libremente a todo competidor menor y novicio absoluto no afiliado a otro club.

Las pruebas programadas son las siguientes:

Menores (12 a 14 años): 100 metros llanos, salto largo, disco chico.

Menores (15 a 17 años): 200 mts. llanos, salto largo, 800 metros, disco chico.

Cadetes (17 años): 200 metros llanos, salto largo, 1.500 metros, disco.

Novicios absolutos: 200 metros, 1.500 metros, salto largo, disco.

En un intervalo de las competencias serán entregados los premios ganados en el último torneo "Zona Norte". Se encarece la asistencia de los jurados Sres. D. Sacco, R. Jaime, Baccino, A. Ruiz, Cúneo, Celjas, R. Pérez, P. Pizano, J. Mautone, Mascioldi, Camuso, N. Escames, M. Sánchez, R. Llendo, C. Delfino, Ascune, Fayos, Lombardo, E. Faig, J. Brandariz, E. Machado, L. Sarniguet, Restucia, etc., etc.

LO QUE EXIGE HOHBERG A PEÑAROL

ROSARIO, 27. — Se ha producido un importante trueque de jugadores entre los clubes Rosario Central y Peñarol de Montevideo. Los dirigentes de ambas instituciones han convenido en transferir a Mario Lorenzo, zaguero uruguayo internacional y al delantero R. Hohberg, rosarino. El cambio se hace en préstamo hasta fin de año. El back uruguayo aceptó pasar a Rosario Central, pero existe una pequeña dificultad con Hohberg, pues éste solicita para firmar por Peñarol una prima de 5.000 pesos argentinos y un sueldo mensual de 1.500 pesos. No bostante se espera que será un hecho su ingreso al club uruguayo.

EL CERTAMEN DE TENIS

Esta tarde continúa el Campeonato Interclubs para Caballeros, auspiciado por la Asociación Uruguaya de Lawn Tenis, cumpliéndose al efecto el siguiente programa de partidos:

IIª DIVISION. —

Club Nacional de Football v. Club Nacional de Regatas, en Club Nacional de Football.

A las 14 y 30: Montevideo C. Club v. Carrasco Lawn Tenis, en Montevideo Cricket Club.

IVª DIVISION. —

A las 14 horas: Club Nacional de Regatas v. Club Nacional de Football, en Club Nacional de Regatas.

A las 14 y 30 horas: Carrasco Lawn Tenis v. Club Deportivo Itus en Carrasco Lawn Tenis.

FUERON VENCIDOS LOS CICLISTAS URUGUAYOS

AMSTERDAM, 27. (United). — A las 9.40 empezó, con fuerte sol y con unos 500 espectadores, la carrera amateur de los mil metros para los ciclistas del campeonato internacional.

S. P. Patterson, australiano, ganó la primera serie por más de un largo sobre J. Lenners, de Francia y W. Freintas, de Australia.

En la segunda serie, el holandés Jan Hijzelendoorn venció al uruguayo Tramútolo, que figuró segundo, y al italiano Perona. Tiempo: 12" 2|10. Perona iba en punta al comenzar los últimos doscientos, con el holandés segundo y el uruguayo tercero.

En el tramo final Hijzelendoorn y Tramútolo aceleraron y pasaron a Perona, pero el holandés avanzó y se impuso al uruguayo por una rueda.

En la tercera serie, Reg Harris, inglés, venció al austríaco K. Bemefz, y al italiano R. Mullafiroze, en 12" justos. Ganó por 2 largos holgados.

Cuarta serie: F. Teruzzi, italiano, venció a Contelaar, holandés y a R. Bintz, luxemburgués en 12" 9|10.

Quinta serie: el campeón olímpico M. Ghella, italiano, venció a V. Machek, checoeslovaco y J. F. Amin, hindú en 12" 5|10.

Sexta serie: Se produjo el primer accidente del campeonato mundial. Corrían el suizo Kamber y el británico Jackson y el austríaco Welt. Welt se aproximó demasiado a Kamber y se enredaron las ruedas. Ambos ciclistas cayeron, resultando ilesos. Hubo que volver a disputar la prueba.

Séptima serie: El uruguayo De los Santos, ganó al suizo J. Roth y al dinamarqués Hansen. Los jueces anunciaron primero el triunfo de Roth, pero decidieron luego esperar la fotografía.

Roth figuró definitivamente como segundo. El uruguayo estaba en tercer lugar en el tramo final, pero se adelantó velozmente. Tiempo: 12" 4|10.

Octava serie: René Faye, francés, se impuso a Olivier, sudafricano, por una rueda. El holandés Bontekoe no corrió. Tiempo: 12" 8|10.

Novena serie: el uruguayo L. Rocca, el norteamericano Stiller y el británico Bannister comenzaron lentamente. Rocca entró en el tramo final a la cabeza. Stiller embaló para aparejársele, pero al llegar al término el uruguayo pinchó una goma. Se volverá a disputar la prueba más tarde.

Décima serie: P. Nihant, belga, derrotó al argentino Cortoni en 13" 2|10 por pocas pulgadas. Cortoni fué en punta todo el trayecto, pero lo aventajaron en los últimos metros.

Undécima serie: E. Van de Velde, belga, venció al neozelandés A. W. Stone y al argentino Sobrevila en 12" 2|10 por un largo sobre el neozelandés. El argentino sacó ventaja en los 400 metros, pero Van de Velde, lo pasó fácilmente en los últimos doscientos.

Duodécima serie: El danés, A. C. Schandorff, venció a Z. Kosta checo por un largo y medio.

Décimo tercera serie: J. Gihlar, checo, venció a E. M. Klamer, danés, y a E. Scholtz, sudafricano en 13" 6|10, por un metro sobre Klamer.

Décimo-cuarta serie: El francés E. Lognay venció a Passi, argentino y al norteamericano Heid, en 12" 4|10 por escasas pulgadas.

Reid entró en la recta final con Lognay, tuvo que aminorar la velocidad para impedir un choque cuando el argentino dió un rodeo a su lado. Lognay salió al frente, figurando segundo Passi.

Décimo-quinta serie: El holandés Bontekoe, que perdió su serie original, se impuso al húngaro Osikos en 12" 8|10 por media rueda.

Sexta serie (que se repitió): el suizo Kamber venció a Jackson, británico y a W. Welt, austríaco en 12" 4|10.

Novena serie (que se repitió): Rocca, uruguayo, venció a Bannister, británico y a Stiller, norteamericano en 13" 8|10, por una maniobra. Rocca se mantuvo en zaga hasta el último tramo, adelantándose repentinamente.

Cuarta serie: O. Plattner, suizo venció a E. Gosseling, belga, en 13" 2|10.

Quinta serie: F. Van Looveren, belga, venció a B. W. Himkes, holandés en 13" 7|10 por un largo.

Sexta serie: P. Lacoponinelli, francés, venció a L. Gillén, luxemburgués en 13" 4|10 por uno y medio largos.

Séptima serie final: L. Gerardin, francés a W. G. Guyatt, australiano, por dos largos en 12" 8|10.

Comenzó el repechaje para amateurs: nueve series en la primera rueda. El primero entra en la segunda rueda, cuyos ganadores se clasifican para los finales.

Se clasificaron, primera serie: Perona, italiano. Segunda serie: E. M. Klammers, dinamarqués, venció al argentino Sobrevila y al austríaco Nemtz, en 13" 3|10.

Tercera serie: Hansen, danés, venció a Passi, argentino y R. Bintz, luxemburgués en 12" 4|10, por un largo.

Cuarta serie: Volverá a correrse, por una pinchadura.

Quinta serie: Capek, checoeslovaco, ganó.

Sexta serie: Volverá a correrse, por una caída del sudafricano Olivier.

Séptima serie: Bannister, británico, venció al uruguayo Tramútolo y a Walt, austríaco, en 12" 7|10, por un luargo. El uruguayo se adelantó en el tramo final, pero no pudo mantener la delantera más que 40 metros.

Octava serie: Cantoni, de la Argentina, venció a A. W. Stone, de Nueva Zelandia y al sudafricano E. Scholtz, en 12" 9/10, por media rueda. Cantoni se clasificó segundo en la lista puesto que entró a la recta final de 200 metros detrás de Stone. En esta recta, el argentino trató desesperadamente de pasar al neozelandés, pero no pudo hacerlo y pedaleó junto a él hasta la meta.

PERDIO ROCCA

AMSTERDAM, 27. (United) — En la cuarta serie finales de repechaje, el dinamarqués Schandorff venció al uruguayo Leonel Rocca en el tiempo de 13" 5/10.

FUE VENCIDO DE LOS SANTOS

AMSTERDAM, 27. (United) — Fué derrotado Luis de los Santos en los cuartos de finales de velocidad.

REFERENTES A LOS ARBITRAJES

Se efectuó la anunciada reunión del Colegio con los jueces que al efecto fueron citados, registrándose la siguiente asistencia:

Tocchetti, A. H. Chifflet, U. Cativa Tolosa, J. E. Castro, J. De Lima, M. De Ambrosio, A. Etchegoyen, I. Fernández, L. R. Brezza, A. Gularte, H. Galli, H. C. Isern, J. Llanes, R. Latorre, R. Montemurro, E. A. Ramagli, E. Rodríguez, L. A. Rodríguez ño, M. Ottonello, C. Pardiñas, F. Penna, W. E. Po A. y Vigorito, C.

Faltaron con aviso los Sres. J. C. Armental J. J. Castaldi y J. R. Ros.

El presidente, Sr. Graffigna Saavedra, informó a sus compañeros, de dicha reunión, en la que fueron expuestos propósitos de la actual comisión directiva del Colegio de Arbitros y en la que se hicieron recomendaciones a los árbitros con respecto a sus actuaciones. De conformidad con ello se habló de la conveniencia de realizar reuniones periódicas con los jueces a fin de mantener un contacto regular con los mismos, en beneficio de la aclaración de cualquier situación reglamentaria, uniformidad de criterio, mejoramiento general del referato, etc. Paralelamente a estas reuniones se proyectan otras con representantes del periodismo oral y escrito y capitanes de los clubes, a fin de lograr una armonía general.

Con respecto a los jueces, el Sr. Graffigna, recalcó, que, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, los árbitros, desde el momento en que entran a la cancha tienen facultades discrecionales, desde amonestar hasta prohibir tomar parte en el juego por conducta inconveniente o incorrecta, si hay reincidencia, a todo jugador. Los jueces no deberán permitir que nadie, excepto jugadores y jueces de raya, estos con autorización del árbitro respectivo penetren en la cancha. En los saques del gol (goal kicks), los árbitros deben hacer cumplir la ley 16 que obliga a que en tales casos la pelota sea impulsada con el pie, directamente al campo de juego más allá del área penal.

El Sr. Graffigna aclaró que en estos saques, el reglamento no obliga a que la pelota sea impulsada exclusivamente "hacia adelante". En lo que atañe a los "linesmen", estos deberán indicar, a reserva de lo que decida el árbitro, cuando sale la pelota de juego y a qué bando corresponde efectuar los saques de esquina (corner-kick), de gol (goal-kick) y de toque (throw-in). Les está prohibido señalar infracciones en que deba juzgarse la intencionalidad de la falta (hands, fouls, etc.) sea en el lugar que fuere, como rectificar fallos de los árbitros por propia iniciativa, sin perjuicio de asesorar a estos —a lo que están obligados— cuando así se les pide.

En lo que respecta al sistema de desplazamiento de los funcionarios del Colegio, en las canchas, la comisión directiva resolvió ratificar el sistema diagonal, que es el que está en vigencia.

N. B. — En la explicación del régimen diagonal donde dice "esto da una fiscalización de DOS oficiales de la respectiva zona de peligro, una a cada lado del campo", debe decir: **Esto permite un doble control sobre las respectivas zonas de peligro a cada lado del campo.**

DELEGADOS DEL COLEGIO

Fueron nombrados los Sres. Roberto Sanguinetti y Pedro Buscio Caballero, delegados del Colegio de Arbitros ante la comisión especial que estudiará la contratación de jueces.

LISTA DE JUECES

Se resolvió dejar establecido que la lista de jueces de Primera A, es la siguiente:

J. C. Armental, A. H. Bocchetti, U. Chifflet, J. I. Castaldi, J. E. Cativa Tolosa, L. A. Fernández, R. Llanes, J. R. Ros, E. Ramagli y L. A. Rodríguez. Una vez sorteados los jueces necesarios para los partidos de Primera A, con el resto de dicha lista y la siguiente, se efectúa el sorteo para los partidos de Primera B: C. Bonza, L. Brena, M. De Lima, I. Etchegoyen, H. Gularte, C. Ottonello, F. Pardiñas y J. B. Yumati.

HOY UN GRAN MATCH EN BOHEMIOS, MONTEVIDEO Y GOES

Hoy en el gimnasio del C. A. Bohemios, ha de definirse con el encuentro que disputarán los elevens de Goes y Montevideo, el segundo puesto de la Serie A del Campeonato Presidente de la República Batlle Berres.

Promete mucho de bueno el partido que disputarán estos dos conjuntos en la noche de hoy, dado que siempre que se han enfrentado han brindado duelos extraordinarios.

Los teams se encuentran en esta oportunidad con la totalidad de sus figuras, es decir, por Goes ha de jugar Héctor García Otero, que en su "reprise" frente a Welcome demostró hallarse en buenas condiciones, y en Montevideo lo barón Demarco y Eidlin. Seguramente este lance se verá colmado de un sinnúmero de aficionados, que concurrirán a temprana hora para poder ubicarse en las instalaciones del gimnasio.

DETALLES. —

Gimnasio de Bohemios (Pereyra 2025).

Goes v. Mundial, a las 20 y 45. Categoría Novicios.

Montevideo v. Goes, a las 22 y 5 minutos.

Precios: Instalaciones, $ 0.60; socios de los clubs participantes en la etapa de hoy, damas y menores, $ 0.40.

EL PROGRAMA FUTBOLISTICO

PRIMERA DIVISION

Copa Uruguaya y de Honor

Peñarol v. Central, en el Estadio Centenario. Precios: taludes $ 0.30; Tribunas Colombes y Amsterdam $ 0.50; Tribuna Olímpica $ 1.00; Tribuna América $ 1.40; Platea América $ 2.00; Platea Olímpica $ 1.40; Tribuna Olímpica $ 0.40; Tribuna América $ 5.50; Platea Olímpica $ 0.90. Los socios de Peñarol tendrán libre acceso con la tarjeta de agosto.

El match de primera división comenzará a las 15 horas con diez minutos de tolerancia, enfrentándose dos horas antes los teams de segunda división de los mismos clubes.

DIVISIONAL EXTRA

Copa Uruguaya

Serie "Danubio F. C.":

Marconi v. Colombes, en el field del primero.

Deportivo Juventud v. Victoria, en el field del primero.

Serie "Club Oriental":

Avenida v. Fantasma, en el field del Deportivo Juventud, a las 13 y 30 horas.

Rentistas v. San Lorenzo, en el field del primero.

Serie "C. A. Artigas":

Sol de Jacinto Vera v. Habana, en el field del Marconi, a las 13 y 30 horas.

Los encuentros que no tienen hora fijada se iniciarán a las 15 horas con diez minutos de tolerancia.

DIVISION TERCERA ESPECIAL

Copa Uruguaya

Serie "Central F. C.":

Liverpool v. Bahía, en Belvedere.

Artigas v. Nacional, en el Parque Nelson. Entrada $ 0.20

Bella Vista v. Rampla Juniors, en el field del primero.

Progreso v. Cerro, en el Parque Campomar

Libre: Wanderers.

Serie "Danubio F. C.":

Central v. Sud América, en el Parque Palermo.

Danubio v. Miramar, en el Parque Blengio Salvo.

Racing v. River Plate, en el Parque Osvaldo Roberto.

Estos partidos comenzarán a las 15 horas con diez minutos de tolerancia.

FERD'NAND

Largo debate sobre la Comisión Pre...

(Viene de 3ª página)

Prosiguió el Sr. Cutinella manifestando que no es suficiente la suposición de irregularidades, para decidir una investigación.

Prosiguió exponiendo el monto de lo acordada a la importación de pieles; el monto de importación de coches y camiones, que llega en el período 1945-1947 a 13.401.000 dólares; la forma de adjudicación de cuotas y la ausencia de irregularidades en las mismas, etc.

El Dr. Gilmet, volvió a insistir en que se estaba fuera de la cuestión; ya que lo que interesaba averiguar era si algunos permisos concedidos para importar mercaderías, habían ido o no a otro destino, por ejemplo a la Argentina.

Esta reclamación, que es apoyada por otros representantes herreristas, quienes además denuncian el hecho de que el Sr. Cutinella venga a la Cámara con una investigación ya hecha, lo que contrariaría el espíritu de las Comisiones Investigadoras.

Se replica que era el hecho de que el integrante de la Comisión Pre-Investigadora tiene derecho a informarse para poder formar criterio.

Se pone a votación si el orador Sr. Cutinella está fuera de la cuestión, resultando afirmativa la votación.

Protesta el Sr. Cutinella por entender que se coarta así la libertad de la Comisión Pre-Investigadora.

Pedida entonces la rectificación esta vez resulta negativa.

Replica entonces el Dr. Ferrer Serra, que se lesionan los fueros del Parlamento, cuando por su parte la Comisión Pre-Investigadora, o uno de sus miembros, hace ya la investigació nsobre hechos que deberán ser motivo de la Comisión Investigadora, y sin darse cuenta a la Cámara de esa investigación.

Volvió a insistir el Dr. Gilmet en que todos esos datos que aporta el Sr. Cutinella extraídos del Contralor, no tienen nada que ver; ya que lo que él reclamaba era saber, no si dentro del régimen interno había habido irregularidades, sino si autorizaciones dadas para nuestro país, habían ido a parar a otro país, la Argentina.

Pasando luego el Sr. Cutinella a la denuncia concreta del doctor Gilmet sobre cambio de finalidad de divisas, dijo que ello era imposible, ya que el Banco de la República solo otorga las divisas —que no es lo mismo que el permiso previo— una vez llegada la mercadería al país.

Dijo luego que lo que se conseguirá con estas denuncias sin consistencia seria, que pueden lesionar reputaciones, es que en adelante se vea privado el Estado de la colaboración privada, ya que nadie querrá constituir organismos honorarios que tales dificultades y problemas les crean.

Y replicando a observaciones del Dr. Gilmet expresó que ese asunto de transferencia de divisas, se originaría, no en el cambio controlado por el Banco de la República, sino en el mercado libre que escapa a aquel contralor.

Habló después el Sr. Rodríguez, comunista, que apoyó la designación de la C. Investigadora.

El Dr. Cardoso entendió que la Cámara en actuación distinta a la de la C. Pre-Investigadora, debía proceder, no por expediente, como éste, sino decidirse frente a los hechos serios denunciados, y proceder a la investigación. Añadiendo, por otra parte, que las investigaciones son siempre fecundas y beneficiosas; sin que en el caso entre en juego rozar la honestidad personal de las personas que están al frente del contralor.

Al contrario, el Sr. Chouhy Terra, negó que las Comisiones Investigadoras hayan llegado nunca a algo práctico y útil. Coincidió, en general, con el Dr. Cutinella, pero refiriéndose a la gravedad de algunos hechos, y particularmente al trasiego de divisas, y sobre el que el Dr. Gilmet había insistido particularmente, dijo que la indiscutible gravedad de este último problema, era partidario de que se hiciera una investigación.

Al momento de cerrar esta edición hacía uso de la palabra el Dr. Ferrer Serra, que defendió las investigaciones por la significación y utilidad que comportan.

Para la votación final, las fuerzas estaban parejas, con alguna prevalencia tal vez, en ese momento, de los sectores partidarios de la investigación.

Hoy inician sus sesiones los Sindicatos Cristianos Agrícolas del Uruguay

Hoy a las 16 horas en los salones del Club Católico se iniciarán las sesiones de la asamblea anual de los Sindicatos Cristianos Agrícolas del Uruguay, que este año, con motivo de conmemorarse los 25 años de su iniciación en nuestro país, sus organizadores han querido darle carácter de Congreso.

Por las adhesiones que ya se han recibido se calcula que alrededor de doscientos productores diseminados en todos los departamentos, que representan los sesenta Sindicatos ya organizados, se harán presentes en esta centralización de genuinos trabajadores del agro movidos por una única y exclusiva finalidad: el mejoramiento del standard de vida social, económica y moral del hogar agrario, estimulados por las conquistas y triunfos obtenidos al través de 25 años de experiencia que les ha proporcionado el Sindicalismo agrario, y cobijados bajo los pliegues de una bandera soberana y libre que respetando sus derechos individuales e insinuándoles los deberes como ciudadanos, como agricultores y como patriotas, cada cual dentro de su modalidad cívica, filosófica y política se han encontrado cómodos y han hallado la solución de todos sus problemas, la bandera de los principios sociales cristianos que ha puesto en nuestras manos una civilización milenaria.

Se reúnen estos hombres de trabajo y de manos encallecidas, no en ademán de protestas airadas, de exigencias estatales, de desorbitadas críticas a la economía dirigida como pretende hacerlo el liberalismo económico, que a pesar de su rotundo fracaso en la marcha del mundo, aun se observan resabios en organizaciones nacionales de productores; no, esos hombres se reúnen preconizando, en ademán de paz y de armonía, soluciones de inteligencia y comprensión entre el capital y el trabajo, esos hombres se reúnen para decirle a todos los agricultores de el país que no hay que esperar y exigirlo todo del Estado, que la iniciativa privada, apoyada por el Estado, es el gran resorte para el verdadero progreso y mejoramiento de la clase productora y prueba de ello son los galpones y depósitos diseminados en la república, propiedad de los sindicatos que alcanzan a medio millón de pesos, las colonizaciones, las compras y las ventas en conjunto que suman cifras millonarias, destacándole la última venta de lino hecha por el Sindicato Unión Agrícola de Cardona que alcanzó a $ 250.000, esos hombres se reúnen para decirle al Estado que le agradecen y que le agradecerán su aliento, su apoyo, su dirección técnica... a la iniciativa privada y gremial, pero que jamás permitirán su intromisión en la contextura básica de sus organismos, que constituyen la piedra angular y el fundamento de sus éxitos y de su organización.

La mejor garantía del éxito logrado sobre estas bases fundamentales preconizadas por la Sociología Cristiana, frente a las otras Sociologías que pretenden dirigir el movimiento social económico del mundo entero, es el triunfo logrado por los Sindicatos de nuestro país al través de 25 años de existencia, bien está que esa efemérides sea recordada en la forma como lo han hecho sus organizadores.

De nuestra parte le auguramos el mejor de los éxitos.

PARTE POLICIAL

FUE ASALTADA UNA OFICINA DEL SWIFT

MANIATARON AL EMPLEADO Y LUEGO ROBARON $ 11.400.

Un audaz atraco, con características algo confusas, se registró ayer, poco después del medio día, en una oficina del Swift, que dió a los asaltantes una suma importante de dinero.

La oficina asaltada es una dependencia del Frigorífico Swift de Montevideo, instalada en la calle La Paz 1123, entre Paraguay y Rondeau.

En ella se realizan ventas al público, y además depositan allí sus cobranzas los cobradores destinados a esa misión en nuestra ciudad. Al frente de la oficina está el empleado Cleker Juri Saliva, uruguayo, casado, de 24 años de edad, residente en la calle Dionisio Coronel 321.

AYER AL MEDIO DIA

Como de costumbre, ayer concurrieron a la oficina de la calle La Paz numerosos cobradores, que entregaron el producto de sus cobranzas a Juri Saliva, y los tres últimos de ellos se retiraron próximo a las 13 horas.

Poco después, llegó al local el niño Eduardo Rubí, de 12 años de edad, quien llevaba la comida para el mencionado empleado, pues éste acostumbra quedar en la oficina hasta la hora de concurrir al Banco, para hacer el depósito del dinero.

Como de costumbre, concurrió el menor, y al golpear la puerta una voz le respondió "adelante". Penetró el menor en el local, y en un principio nada notó, pues nadie había en el local, pero al pasar cerca de la caja de hierro, halló a Juri Saliva maniatado y amordazado, sentado en el suelo.

ASALTADO

El menor salió corriendo del local, para penetrar en la Gomería Martín, ubicada al lado, y llamar allí al empleado Gregorio Bentancour, quien concurrió acompañado del menor.

Juri Saliva estaba atado con cables de luz eléctrica, y en la boca tenía su propio pañuelo, asegurado con tira emplástica. Una vez librado de sus ligaduras, manifestó Juri Saliva que una vez que se retiraron los últimos empleados, cerró la puerta del local con llave, como de costumbre. Instantes después golpearon en la misma, y creyendo que alguno había olvidado algo, concurrió a abrir de inmediato.

Tres desconocidos le empujaron entonces dentro del local, al tiempo que uno de ellos le amenazaba con un revólver, y luego de maniatarlo le quitaron las llaves de la caja de hierro, de la que sacaron la suma de pesos 11.400, dándose de inmediato a la fuga.

ACTIVAS DILIGENCIAS

Una vez puesto el hecho en conocimiento de la Policía, se adoptaron las disposiciones del caso para tratar de aclarar debidamente este asalto, y a la vez dar con los atracadores.

Según una versión, confirmada en parte por algunos testigos, los asaltantes huyeron en un auto marca Chevrolet, modelo 1937, pintado de negro, que los esperaba en la puerta del local.

Se ordenó cerrar todos los caminos de acceso a la ciudad, para impedir su huida, además de numerosas diligencias que permitan a los funcionarios policiales esclarecer este hecho, y dar con los prófugos.

LA HISTORIA DE LA MEDICION DEL TIEMPO

XII. DISEÑANDO EL PRIMER RELOJ MODERNO

Cuando el artesanado de relojería fué introducido en Suiza en 1587 por refugiados políticos franceses, señaló la iniciación de una era moderna en la creación de los instrumentos para medir el tiempo, en la que había de alcanzar la más alta perfección.

Entre los progresos que se deben destacar desde entonces figuran, la introducción de los indicadores de minutos y segundos, la adopción del rubí como cojinete para reducir la fricción y evitar el desgaste de las piezas vitales, la sustitución de la llave para dar cuerda por el sistema en uso hoy. La llave ha pasado a ser historia de nuestros bisabuelos.

A partir del siglo XVII el artesanado de relojería de la región del Jura (Suiza), donde se inició con Daniel Jean Richard, se ha transmitido de generación en generación a través de muchas familias que han cuidado de un perfeccionamiento que maravilla. (I. I.)

FIN